Mártes 18 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 567

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes..............	Ps. 25
Por semestre	" 150
Por un año	" 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
DR. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria ó de la personalidad.

†

La candidatura Mitre, su gobierno

Programa de sangre y desolacion

(REPRODUCCION Á PEDIDO.)

La candidatura Mitre ha recibido en estos últimos dias golpes de muerte; la opinion pública la ha rechazado con brío y decision. A sus amigos les queda solamente la reaccion para caer postrados nuevamente. Al General Mitre le resta solo el canto del císne.

Buenos Aires lo rechaza abiertamente, ni los caudales del estrangero, ni el sable de sus adeptos, ni la violencia y coaccion de los comandantes y Jueces de Paz estraviados resucitarán ese cadáver insepulto.

En el interior y en el litoral lo maldicen, y razon tienen para ello.

Presiénten concienzudamente la repeticion del programa que realizó en su gobierno.

Aquí se lo enviamos á las provincias hermanas.

PROVINCIA DE SAN LUIS

En el Rio Seco el 17 de Marzo de 1873.

D. N. Funes y 20 soldados, asesinados por el Coronel Nacional.

Asesinados en la cama el Coronel D. Fructuoso Ontivero, el capitan D. Serafin Garcia, un teniente y 17 soldados.

En las *Liebres*—Fusilados por Sandes; 27 individuos pacíficos acusándolos de haber servido á Peñaloza en otros años.

En los *Durasnitos*—El teniente Roman Fuentes, y su asistente.

En *Renca*—El mayor Ortiz y cuatro individuos mas, asesinados.

En la *Angostura*—El mayor D. Otayo Oviedo, y 47 soldados mas, lanceados por Sandes.

En las *Lagunas*—El coronel Minuet y 15 soldados, fusilados por Sandes.

En los *Vadles*—El capitan Farias y 28 soldados, asesinados por Cordon, despues de rendidos.

En el *Retamo*—17 individuos pacíficos, asesinados.

PROVINCIA DE LA RIOJA.
(El teatro del martirio)

Prisioneros tomados en la batalla de "Mal Paso", y fusilados al siguiente dia:

33 oficiales y tropa.

En las *Lomas Blancas*—Hizo lancear Sandes 63 prisioneros.

En el *Algarrobo Largo*—Tomas Granado y 5 individuos mas, sacados de sus casas y lanceados por Sandes!

En *Chepe*—Dos individuos lanceados por Sandes!

En los *Baldecez*—El mayor Quiroga y 9 oficiales asesinados por Sandes!

En la *Sunga*—14 soldados y un oficial que estaban de guardia puestos por Peñaleza fueron fusilados.

En *Hastica*—Un sargento y 11 soldados lanceados.

En *Chilecito*—31 individuos sacados de sus casas y lanceados.

En el *Tala*—El Teniente Ramon Arias y 6 soldados asesinados estando dormidos.

En la *Frontera del Este*—Una guardia de 5 soldados, y un Teniente Larguia: asesinado.

PROVINCIA DE CATAMARCA

En *Pomad*—47 individuos pacíficos asesinados.

El Gefe del Poman y en 3 departamentos mas asesinó como 70 entre hombres; mujeres y niños!

En las *Chacras*—Como 36 individuos pacíficos, asesinados.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

En el Rio de los Sauces—Un capitan Arias, un sarjento Urquiza y 17 soldados, lanceados.

En *Nono*—D. Avelino Iriarte y sus asistentes fusilados.

En *Panodma*—D. Dionisio Murúa y su hijo D. Miguel, fusilados.

En *Sam Lorenzo*—D. Luis Bazan y 7 compañeros mas, azotados y lanceados.

En el *Linderito*—D. Senovio Garay y su asistente degollados dormidos.

En la *Aguadita*—El Capitan Fermin Cuello, un teniente Alejo Aguirre y sus dos asistentes, sorprendidos en sus casas, y fueron degollados.

En el *Rio de los Sauces*—El Teniente Rosa y Romo, un sargento Florentino Heredia lanceados.

En el *Puesto de la Falda*—El comandante Estanislao Altamirano y 15 soldados lanceados despues de rendidos!

En el *Rio de los Reartes*—Dos individuos, fusilados.

En *Anisacates*—7 individuos muertos á azotes por el presbitero Linche! (bárbaros impios!!!)

En el *Fraile Muerto*—El Mayor Gutierrez, un sargento Madero y 17 soldados lanceados.

En *Villanueva*—Dos individuos fusilados.

En el *Trapiche*—5 individuos pacificos y una mujer, azotados y degollados.

En *Pobo*—D. Nicasio Vera, capitan, el coronel D. Ignacio Campos, un teniente Murúa y 63 soldados lanceados.

En la Capital—El Coronel Burgos, el Coronel Gigena, el Comandante Palacios, el Capitan Cabrera, el Capitan Maza, el Capitan Villafañe, el Capitan Arraigada, y 300 mas entre oficiales y soldados fusilados y lanceados.

En la *Puntilla*—El Capitan Quiroga y 13 soldados, despues de rendidos.

En la *Punta*—El Comandante Argüello y 35 soldados mas lanceados.

En el Rio 4 ° —El Comandante Quenon y 4 individuos mas, sacados de sus casas y fusilados por el Gefe Político D. Adolfo Ortiz. Un Capitan Maldonado y 23 individuos, mas, oficiales y soldados lanceados.

En *San Luis*—Un niño Saá y otro inviduo más, fusilados.

MENDOZA

El mayor Eizaguirre y 38 soldados lanceados.

Veinte prisioneros de la gente de Clavero fusilados.

Mas de cien hombres muertos en las diferentes sublevaciones que han tenido lagar en las fuerzas que guarnece las fronteras.

Mitre descendió del poder, pesando sobre su cabeza la maldicion de los pueblos, que solo le deben ruinas, lágrimas persecuciones, iy despotismo.

Quien era el General Mitre al otro dia de dejar el mando?

Dígalo sus allegados de hoy, que lo abandonaban entónces, y repetirán lo que nosotros designamos.

Mitre era un general odiado por unos y despreciados por otros, sin prestigio alguno, é inutilizado completamente para la patria, para esa patria mutilada por su gobierno, que consentia en el degüello y asesinato hecho por sus proeónsules (prisioneros del portezuelo)

Mitre era para la república entera el héroe argentino, que mandaba degollar ciudadanos, y colocar sus cabezas en la plaza de Olta, diseminando los miembros del cuerpo descuartizado, en los parajes públicos y mas todavia las familias de esas víctimas, las esposas, las hijas, eran reducidas al mas espantoso cautiverio, eran entregadas para el servicio doméstico de las meetricas de los procónsules.

Que gobierno puede esperarse pues, de ese candidato que ya ha colocado su pájina negra en el gran libro del sacrificio y del martirio del puebla argentino?

Que recibió de su administracion como primer Magistrado de la Provincia de Buenos Aires primero y de la República despues?

La inmoralidad política y administrativa en su apogeo, la ruina del Erario, el despilfarro de sus rentas, la riqueza rural entregada á las depredaciones de los salvajes de la pampa y el territorio estrechado por las recientes invaciones sufridas.

Basta, pues de General Mitre!!

"La Política"

Publicamos á continuacion el boletin que este distinguido cólega dió ayer y el cual viene á probar de un modo evidente la calumnia infame que "La Nacion" arrojó sobre el distinguido caballero D. Mariano Espina.

Helo aquí:

Noviembre 16 de 1873.—1 de la tarde

"CALUMNIA DE LA NACION"

"La Nacion" de hoy en un boletin dice estas testuales palabras:

Otro de los individuos que componian ese grupo, llamado Mariano Espina, vocal de la Comsion Directiva del Comité Electoral Alsinista, ha asesinado alevosamente al cochero Pedro Ramirez, empleado del tramway, que tiene su parada frente á la imprenta de La Política.

La calumnia no puede ser mas atroz.

En primer lugar el Sr. Mariano Espina no se encuentra actualmente en esta ciudad y despues de eso no es de esos hombres que cometen asesinatos alevosos, y que no han dado jamas motivo para que se les hiera á sabiendas de esa manera infame.

El Sr. Espina arrastrará indudablemente al calumniador ante los tribunales del pais.

Aunque calumnias tan inícuas no necesitan refutacion, vamos á narrar el hecho que menciona "La Nacion" tal como ha sucedido.

Esta mañana á las seis se encontraban bajo el arco de la Recova nueva un jóven de doce años, de apellido Elia, acompañado de otro jóven Don Enrique Espina.

En ese momento pasaba un carrero, y el jóven Elia, que es uu niño, algo le dijo que ofendió al carrero, aunque no pasaba de una broma.

El carrero entónces se bajó de su vehículo é intentó estropear al niño.

El jóven Espina (D. Enrique) sacó un revolver en vista de ese atropello contra un niño y la bala escapada del arma, sin direccion al agresor, fué á dar contra uno de los arcos de la Recova y rebotando la bala hirió á un cochero de un tramway.

Este suceso que no pasa de una verdadera casualidad, no es mas que una desgracia del género de aquellas que todos los dias suceden.

En la imprenta de "La Política" amenazada siempre por nuestros enemigos, ni hay ébrios ni ni asesinos nunca.

Allí hay siempre ciudadanos honorables y dignos que no salen á matar, como dice el órgano de las infamias, sino que se defienden cuando es necesario contra turbas amenazadoras de la propiedad.

La esplotacion indigna que hacen de un suceso que nada tiene de estraordinario, pues no es otra cosa que una sensible desgracia, se volverá contra ellos.

Compáreso el hecho alevoso de San Juan Evangelista; en que un alsinista es asesinado infamemente por cuatro tiros, con el suceso lamentable de la Recova y juzgue el pueblo imparcial.

El jóven Enrique Espina, que no es un asesino, que solo ha tenido la desgracia de que se le escape un tiro, probará en breve la verdad de lo que decimos y su libertad no se hará esperar.

Inútil nos parece continuar desmintiendo las demas infamias de la "Nacion."

Se sabe ya que vive de la calumnia, pagada con el oro brasilero.

La sangre nos repugna

Nada mas bárbaro que el derramamiento de sangre, cuando él solo es causado por la mala índole de los que, haciendo uso de las armas en el ejercicio de uu cargo público, se ensañan con el individuo á quien pretenden someter y corregir.

Nada mas difícil que ser agente de policía, cuando en el corazon de esos agentes no hay un fondo de valor decidido, de espiritu sereno; y lo que es mas, un fondo de justicia espontánea y una alma abnegada y firme.

Muchos creen que el cargo de agente de policía, es nno de esos empleos para los cuales basta el valor y la audacia y un poco de inteligencia.

Y sin embargo, cuántas cualidades de primer órden no se necesitan para constituir un tuncionario en esta seccion de los poderes públicos?

En manos de los Comisarios está la libertad, la vida y la honra muchas veces de los ciudadanos.

En prueba de esto, tenemos la muerte sangrienta y terrible que en la parroquia de San Juan Evangelista ha recibido el ciudadano Aurelio Villagra.

Ayer este ciudadano ha sido muerto, por un Comisario de Policía y un escribiente ú oficial.

Esa víctima que ha sido destrozada por cuatro balazos y varias contusiones terribles, hechas á golpes de martillo, no tenia mas que una simple arma en las manos, que rindió á la órden y mandato de la autoridad, constituyendose en prision, pero que sin embargo fue herido y muerte por el Comisario despues de disparar contra él varios tiros de revolvers.

El cadáver está destrosado por los estragos de los proyectiles.

Ademas tiene dos ó tres terribles golpes mas sobre la cabeza, cjecutados con un látigo de martillo.

Indudablemente este cadáver es un sarcasmo terrible y sangriento, con que se ha querido saciar una terrible venganza sobre los partidarios del Dr. Alsina.

El caso es] alarmante.

El comisario y su escribiente han dado un mal rato al pueblo y una mala idea del fondo y carácter recto de que debe estar armado un individuo cualquiera, que se echa sobre sí la responsabilidad de mantener el órden público, y representar la autoridad policial al mismo tiempo.

Despues de producirse esos hechos el comisario Tuñer y el escribiente han sido sujetos á la formacion de un sumario, el cual ha sido levantado en sus primeros momentos por el comisario Anzó y Wright.

Anoche se hicieron muchas é interesantes diligencias para averiguar la verdad, y poner en limpio las versiones alarmantes con muchos datos preciosos que las justifican, y nos hacen suponer dañada intencion y malquerencia de partidario, en el comisario Tuñer.

Mas tarde mas detalles.

Reunion de anoche

Anoche la comision del *Club Libertad* reunida ha decidido hacer el entierro de la víctima de ayer; y cumplir para con esto modesto y desgraciado ciudadano los deberes sagrados de la religion y de la humanidad.

Hoy á las cuatro de la tarde el cadáver del infortunado Aurelio Villagra será llevado por sus correligionarios á la última morada.

Allí cumplirán sus amigos con el deber sagrado de mostrar ante los sostenedores de la candidatura funesta del General Mitre, que el fruto de su propaganda de muerte y de sangre, no ha de dar otro resultado que la derrota de sus audaces propósitos.

Con decir é inculcar á sus partidarios, que es preciso matar alsinistas no se hace nada mas, que exitar al crímen á muchos de sus partidarios, que despnes de los bárbaros hechos solo los beneficia con la responsabilidad de un crímen mas; y el espectáculo terrible de algunos cadaveres.

El sistema de sangre es uno de esos tremendos castigos con que la Providencia parece haber querido imponernos, como la espiacion terrible de pecados agenos á nuestra época y á nuestra generacion.

Rosas en veinte años de gobierno arrojó á sus plantas innumerables cadáveres, y la practica de la matanza se consideró como una exigencia imprescindible, para la vitalidad de nuestros pueblos, la conservacion del órden publico; y el engrandecimiento de la patria.

El reguero de sangre q' nos han legado despues las administraciones que le han sucedido, nos han dado un resultado mayor en víctimas que el que nos legó este atroz tirano.

Desde el año 52 hasta los últimos dias del gobierno del General Mitre, las páginas de sangre que forman los fastos históricos de este lapso de tiempo han dejado muy atras las épocas terribles de nuestra revolucion politica.

Este cáncer destructor de nuestros tiempos, vuelve á mostrarse ahora alarmante y amenazador.

Los hombres del círculo mitrista se han empeñado en triunfar á todo trance, y empiezan ya á darnos la cosecha de sus propósitos y propaganda.

Dios quiera que la reproduccion de estas trágicas exenas no vuelva á perturbar la vida diaria y laboriosa de nuestro pueblo.

Boletin de "La Política"

Noviembre 16 de de 1873.—6 de la tarde

Inscripcion de hoy

Triunfo de nuestro partido

ASESINATO ALEVOSO

La inscripcion de hoy, ha sido un nuevo triunfo de nuestro partido.

Ese triunfo, sin embargo, ha sido salpicado con sangre por nuestros enemigos.

Las parroquias en su mayoria siguen respondiendo á nuestro candidato.

En la Parroquia de la Catedral al Norte, *su cuartel general*, hemos tenido hoy una gran mayoria.

En el Pilar, Socorro, Piedad, en San Telmo, Concepcion, seguimos aumentando nuestra mayoria.

En Monserrat se han inscrípto cuatro Mitristas.

Un grupo de ellos trató de promover un desórden en que fué inmediatamente contenido.

De la campaña Sud, nuestros adversarios trataron de traer grupos de gente, pero sentidos á tiempo no pudieron realizar el plan que tenian, á pesar de haber llegado aquellos.

La mesa de Monserrat donde se dirijieron gritando mueras, se cerró antes de la hora en vista de este escándalo.

Perdidos completamente en la ciudad, solo los queda la inscripcion falsa de que están echande mano, y el auxilio que le piden á la campaña donde son igualmente derrotados.

Hemos dicho que solo quedaban á los Mitristas el escándalo, y se está probando este hecho.

Ademas de los barrullos que han querido promover eu las parroquias, han tratado de hacer lo mismo en las calles.

Los Mitristas que se retiraban á las 3 de la tarde de Monserrat, á tomar el tramway de la Boca en la boca-calle de Santo Domingo, lo han hecho á los gritos de *viva Mitre! muera Alsina! muera el Club Libertad.*

Testigos de esto son todos los vecinos de la calle de Belgrano y las familias q' cerraban las puertas de sus casas, en presencia de este escándalo.

En San Juan Evangelista es dondo el partido de la sangre acaba de hundirse por un crímen ante la conciencia de los hombres honrados.

Allí, en esa Parroquia, nuestros amigos que estaban en gran mayoria, iban hoy á demostrar que son la mayoria en todas las secciones electorales.

La mesa inscriptora, sin motivo justificado, cerró el acto á la una poco mas ó menos.

En ese momento estaban inscritos 16 nuestros y tres de ellos.

Entonces, nuestros correligionarios se retiraron á una fonda llamada del *Puerto* á comer.

Momentos despues nuestros amigos se retiraron de allí en completa tranquilidad y algunos de ellos atravesaron á la vereda de en frente buscando la sombra.

Entre estos ciudadanos iba D. Aurelio Villagra, jóven de 26 años hijo de la ciudad de Corrientes y estimado por sus buenas cualidades.

Al llegar á la vereda indicada se sentó en un cajon que allí habia, perteneciente á un lustrador de botas.

El muchacho dueño del cajon le dijo que se levantase de ahí y al hacerlo apareció el Comisario de la Boca Tuñer y tomándolo de un brazo lo dijo estas frases: *salga de aquí alsinista*, pegándole al mismo tiempo dos martillazos con su látigo.

Villagra entónces sacó un cuchillo para defenderse, pero Tuñer le dijo: *soy el comisario*.

Villagra al escuchar estas palabras bajó su mano armada y en ese momento recibió un tiro en la cara, disparado por un Mitrista.

En seguida el mismo Comisario Tuñer le disparó dos tiros; con uno le hirió en la cara, con el otro le hirió en el pecho, cayendo entónces la víctima y recibiendo *en el suelo* un tiro por la espalda asestado por el dicho Mitrista.

Villagra murió inmediatamente despues de ese tiro.

Su cadáver en encuentra en la Policia.

Tal ha sido el crimen alevoso de hoy.

Un hombre desarmado que como Villagra baja su cuchillo, de que no habia hecho uso, al oir el nombre de la autoridad, es infamemente asesinado con cuatro tiros, por ser *alsinista*.

Ha llegado el momento de defendernos, si la justicia no cae inexorable ya inmediatamente sobre la cabeza de los culpables.

Las puertas de las cárceles deben abrirse hoy mismo para los criminales, por mas altos que esten.

Lascano por disparar un tiro al aire gime en un calabozo.

Los asesinos de Aurelio Villagra, deben ir á la cárcel pública!

El comisario Tuñer está preso, pero eso no basta.

¡Al Juez del Crímen le pedimos justicia!

Se lo pide un pueblo indignado contra estos crímenes!

La copa se está llenando, Sr. Juez.

Nuestros amigos muertos como perros, imvocan la ley hasta este momento!

CAMPAÑA

En Flores y Moron seguimos triunfando.

Chivilcoy bien; lo aseguramos.

¡!¡Como habian sido!!!

(*De la Politica*)

Lean¡ lean¡ lean¡ juzguen y reflecciones, como dicen los avisos de Bagley y Holloway.

Silencio¡ que asoma la primera víctima¡

El Sr. D. Francisco Barela es el que primero sufre la ingratitud del círculo.

Lean¡ y digase que partido es ese que deja *colgados* à los que le sirven.

Váyanse preparando los demas.

He aquí esos documentos bien originales y bien significativos·

Señor Redactor de "LA POLÍTICA."

Espero de su bondad dé publicidad á los documentos que acompaño; pues desco hacer público la manera como se esplota por cierto círculo político la credulidad y buena fé de hombres honrados y pobres como.

Su S. S. Q. B. S. M.
Francisco Barela.

Casa de vd., Noviembre 14 de 1873 Solis y Garay.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

Al Sr. Presidente del Club Electoral de la Parroquia de San Cristóbal.

El que firma, miembro de la Comision de San Cristobal ha determinado hacer su formal renuncia de ese puesto por no permitirle sns recursos estar haciendo erogaciones pecuniarias en pró de la recolexion de votos para ese partido, en cuyo trabajo ha invertido hasta la fecha en mas de seis meses la cantidad de ocho mil y tantos pesos mie que bastanto falta le hacian para pan á sus hilos y hasta ahora no ha obtenido de esa Comision el que le abonen un medio de ello.

Sin embargo que me es doloroso declarar que el dinero queda el comité no sale de manos de D. Francisco Montarse y otros, los pobres que han hecho erogaciones de su bolsillo hasta ahora han visto medio; pero no importa.

Señor Presidente, estos pronto véran su desengaño y seguirán mis huellas. Dígnese el Sr. Presidente disponer lo conveniente á fin de q, me sean devueltas todas las boletas q, tienen en su poder y las de algunos de los individuos q, se han insscrípto por mi, pues estoy autorizados por ellos para decirles que si no se las devuelven se presentarán á la comision iuscriptora pidiendo le sean renovadas.

Saluda á V. S. S. S.
Francisco Barela.

3ª carta
Buenos Aires Octubre 14 de 1873.

Sr. D. Camilo Girado:

Muy señor mio:

Esta no tiene otro objeto si no el de esponer á V. que me encuentro en un estado sumamente menesteroso, pues en los trabajos electorales como V. y otros del Club saben he gastado *ocho mil y tantos pesos* que optuve de la venta de un terrenito en el Azul.

Cuando la primera reunion de los mitristas que tuvimos en la calle Pozos y esquina Comercio, D. José Olquin me aseguró que todos los gastos que hiciera me los abonaria mensualmente, yo principié á gastar confiiado en esa palabra y la primer cuenta que presenté de mil ochocientos pesos hace algunos meses, y Montarse se encargó de cobrarla y hasta ahora me ha sido abonado, un solo real de ella y de lo que hasta la fecha llevo gastado; si no han recojido las boletas de los hombres que por mi se han inscripto y que debia haber guardado para pan de mis hijos, es por estas razones é impelido por la necesidad que me encuentro en el doloroso caso de decirle á V. por última vez que si no me pagan inmediatamente la cantidad de ocho mil y pico de pesos que me adeudan, yo haré mi formal renuncia del puesto de miembro de San Cristobal fundándome en estas razones y publicándolas junto con esta carta.

Espero su pronta contestacion.

Saluda á V. su servidor.
Francisco Barela.

Sr. D. Camilo Girado:

En contestacion á la suya que acabo de recibir la cual se presenta llena de evasiva y que en ella no se discerne mas que la tendencia de no pagarme los ochomil y tantos pesos que he gastado en la recoleccion de partidarios para el General Mitre.

He dispuesto no exija mas esa suma y renunciar el puesto de miembro de la comision del Club Electoral de San Cristóbal que V. preside cuya renuncia acompaña.

Respecto al pedido que V. me hace por repetidas veces en su carta de que concurra esta noche al Club de San Cristóbal permitame que le diga que es en vano, que insista en ello pues su pedido se presta á interpretaciones que en nada le favorecen y que yo soy dueño de juzgarlas á mi antojo mucho mas cuando Vd. dispone de tantos individuos que no tienen mas de que ocuparse que de la elaboracion Electoral, como Montarse y otros y si V. pensaba jeneroso y caballerescamente arreglar conmigo este incedente nada les costaba haberlo mandando á mi casa uno de ellos ó por lo menos haberme llamado á su domicilio particular y no al Club donde tantos se reunen y á la oscuridad de la noche hora eu que vd. me cita.

Saluda á V. S. S. S.
Francisco Barela.

Correo de Montevideo.

Noviembre 16.

Revista de la Quincena

Ya saben nuestros lectores del esterior que el Gobierno fué autorizado por una Ley para realizar un emprestito de £ 5.800,000, con el objeto do rescatar varias Deudas.

Como preliminar de esta negociacion el Gobierno ha celebrado otra con el Banco Aleman-Belga y don Rafael Fragueiro.

Por esa negociacion los contratistas adelantan al Gobierno 2.400,000 pesos en seis mensualidades, tomándo en prenda cantelas del Empréstito Estraordinario 2ª série, aforadas al tipo de 90 p. % que les fijó la ley.

Este empréstito será reembolsado en el término de un año, con los fondos del Empréstito Europeo.

El interés que devengarán y que empezará á correr para cada mensualidad desde el momento de entregarla, será el asignado á los títulos, ó lo que es lo mismo el 1 1⁄2 p. %

Despues de formalizado este contrato, el Gobierno ha nombrado los Comisionados encargados de realizar la negociacion del Empréstito Europeo.

Las personas nombradas han sido el Dr. Perez Gomar, Ministro de Relaciones Exteriores y el Dr. D. Pedro Bustamante Ministro del Tribunal Superior de Justicia—Uno y otro gozan merecida reputacion de probidad é intelijencia.

Los Comisionados deben partir en el mismo vapor que llevará esta revista á los lectores del Exterior—El Sr. Soto, Cónsul General de la República en Lóndres ha sido designado para actuar como Secretario de la comision.

Esta es la noticia mas importante que podemos dar en la presente Revista—En la situacion política ningun suceso notable ha ocurrido.

En los Departamentos continúan los partidos preparándose para la eleccion de Senadores, ocurriendo los incidentes que nunca faltan en casos semejantes, pero tratando todos de buscar el triunfo de los respectivos candidatos por vias pacificas.

En la República Argentina continúa oscureciendose el horizonte político—A estar á las noticias que dan del Paraguay el Gobierno Argenfino ha desaprobado definitivamente el Tratado *ad referendum* celebrado en la Asuncion por el General Mitre.

Por otra parte, no mejora la situacion de Entre-Rios, y las últimas noticias son mas favorables á la revolucion que al Gobierno.

Se dice que está firmado el Tratado definitivo de Paz entre el Ministro Oriental en la Asuncion y el Gobierno Paraguayo—Este Tratado no podrá ser aprobado por las Cámaras hasta el próximo periodo Legislativo; pues no está comprendido en la nómina de los asuntos de que deben ocuparse en las sesiones extraordinarias.

El Sr. Consejero Araujo Gondin, Ministro Residente del Imperio del Brasil en Montevideo; ha sido nombrado Enviado Estraordínario y Ministro Plenipotenciario en la República del Paraguay, y sale para su destino. Durante el tiempo que medie hasta la llegada de su sucesor, ha sido reconocido en el carácter de Encargado interino de Negocios el Sr. Almeida Vasconcellos.

Las exelentes prendas del caballero Gondin, su prudencia y su carácter conciliador le han grangeado profundas simpatias en este pais, en el que deja muchos amigos sinceros.

La integracion del Tribunal—Al publicar anteayer la acordada del Tribunal Superior de Justicia manifestando al P. Ejecutivo la necesidad de integrar aquel alto cuerpo, un cólega de la tarde supone que esa resolucion fué dictada espontáneamente.

Hay en ello un error que debe desvanecerse.

El alto tribunal dictó su acordada en vista de la renuncia que momentos antes habia presentado el camarista Dr. D. Pedro Bustamante para que por conducto del mismo tribunal llegase á conocimiento de la Asamblea General.

Eso es lo que ha habido, como puede verse por la siguiente nota acusando recibo de la renuncia del Dr. Bustamante.

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Noviembre 14 de 1783.

Sr. Ministro Dr. D. Pedro Bustamante.

Habiendose dado cuenta de la nota de S. S.a fecha 13 del corriente adjuntando la renuncia del cargo de miembro de este Tribunal Superior para que sea remitida á la Honorable Asamblea General—S. E. con fecha de ayer ha dispuesto se esprese á S. Sa. en contestacion que el Tribunal siente la separacion de tan digno miembro, felicitándolo á la vez por la honrosa mision que le ha confiado el Superior Gobierno.

Dios guarde á S. Sa. muchos años.
Conrado Rücher.

Los comisionados—En el *Douro* parten hoy para Southampton los comisionados para levantar el gran empréstito en Lóndres, Dres. Perez Gomar y Bustamante.

Deseamos á esos caballeros feliz viaje y el mayor exito en la delicada é importante mision que los conduce á Europa.

Mortalidad—Dia 14: Juan Nicolas, griego, 45 años, soltero; Un párvulo, oriental, momentos: Ciriaco Corporale, oriental 37 años, casado, José Ursse italiano, 36 años, soliero, Gregorio Guergoech, austriaco, 30 años soltero; Juan Negri, oriental, 2 meses; Ciriaca Casal, oriensal, 10 años.

Buque hablado—El capitan de la barca italiana *Luigia* R., entrado en ese puerto con procedencia de Cardiff, habló el 24 de Octubre á las 7 de la mañana en lat. 10° 00' S. long. 32° 00' O. con la barca inglesa *Maniglia*, en viaje para San Francisco de California.

Dos noticias—Mañana tendrá lugar una carrera de caballos en el circo de las carreras inglesas.

Dícese que los pingos son superiores y que se han hecho fuertes apuestas.

El tiro es de ocho á diez cuadras.

— Los médicos que hicieron el estudio en el cráneo del asesino Covian no han pasado aun su informe.

Hecho bárbaro—Alguna maléfica influencia pesa en la presente estacion sobre nosotros, haciendo que los hechos bárbaros y criminales se sucedan con una frecuencia pasmosa.

A los crimenes mas ó menos horribles que casi diariamente ha venido consignando la prensa desde hace algun tiempo, tenemos que agregar uno nuevo ocurrido en Paysandú el sabado último.

He aquí como lo narra *La Constitucion* de esa ciudad:

Como á las dos de la tarde de ese dia, tuvo lugar en las calles de Paysandú un hecho bárbaro entre dos soldados de la guardia Urbana, que habian bebido juntos y que juntos habian corrido algunas calles de la ciudad, momentos antes de la trajedia sangrienta y feroz que presenciaron los vecinos de la calle "Asamblea."

Mientras tanto ¿dónde estaba la policía?

El hecho fué el siguiente:

Estaban en una pulperia bebiendo Manuel Lopez y otro compañero, y se entabló un altercado entre los dos que subió de punto al estremo de sacar este un facon á cuya vista huyó Lopez en direccion á una de las *infinitas casas non santos* donde vivia y *cuya empresaria* fué la causa del altercado.

Lopez disparó por que no tenia armas.

El otro contendor lo persiguió, facon en mano.

Lopez consiguió entrar en la casa y cerrar la puerta, estando dentro la mujer causa de aquella escena.

Llegó el perseguidor de Lopez, echó la puerta abajo y entró, encontrándose con la dueña de casa, y de un *faconazo* en la cabeza la volteó, revolcándose en su propia sangre: Manuel Lopez estaba aun desarmado y el perseguidor se lanzó sobre él dándole una puñalada en el vientre y otra en la cabeza que lo hechó en tierra, el matador se arrojó sobre Lopez moribundo y con la mayor ferocidad lo degolló.

Repuesta la mujer, pide auxilio al vecindario, llega un hermano del degollado, quien, en presencia del cadáver ensangrentado de Manuel, le asesta al asesino una puñalada y lo hiere en la cara.—Felizmente habiendo sido aprehendido el matador por el vecindario, llega un jendarme de policía y desarma á los dos contendientes, amarra al hermano de Lopez como á un Cristo, y conduce á la policía á este y al matador de Manuel.

Cómo es que se permite que los guardianes del órden público carguen facones?

Qué hace la Policía que no vijila los suburbios del pueblo y evita los escándalos que se orijinan en ellos y mayormente en las casas de *industria talonera?*

La accion policial es preventiva y su obligacion es evitar esas escenas sangrientas como la que tuvo lugar el sábado último.

El matador está en poder de la justicia.

Veremos si esta es activa, enérjica é imparcia con el autor del hecho sangriento que horrorizó al vecindario, testigo de tanta ferocidad.

El número 10—Segun referencias de persona recientemente llegada de la vecina República, y que se ha encontrando, en la ciudad de La Paz cuando tuvo lugar el asalto á esa plaza llevado poa el general Benicio Gonzales, unos de los cuerpos atacantes llevaba en el kepí el número 10, lo que hace ver que cuando menos son diez los batallones con que cuenta la revolucion.

Refiere ademas, y esto lo corrobaran las quejas del gefe político de La Paz que habita el Hotel Argentino en Buenos Aires, que la gran mortandad de que la Paz ha sido teatro en soldados, mugeres y niños, ha sido causada por los fuegos del vapor *Rosetti*, que disparaba sus cañones cargados de metralla sobre las mismas lanchas que se dirijian á salvarse en él llenas de soldados de la guarnicion.

Se esplica ahora la gran mortandad sufrida por una guarnicion relativamente pequeña, desde que habia sido tomada entre dos fuegos, sobre todo, el horriblemente mortífero de metralla de la artillería disparada á quema-ropa puede decirse.

Casacion del execuatur—Mañana se ocupará la redaccion de este diario sobre tópico, que no está muy distante hoy de ser una nececidad pública el realizarlo con algun agente consular acreditado en este país.

Cuando ciertos hechos se producen y ellos vienen á dejar confirmada la violacion de deberes que descansan en la fé que se dispensan recíprocamente las naciones; el único medio de que es lícito usar es casar el execuatur al agente que ha cometido (segun las denuncias y su silencio) la violacion, para salvaguardia.

Creemos no estar distantes nosotros de deber dar un paso semejante en defensa de la honra de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 14 de 1873.

Bolsa Montevideana

VENTAS

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

40,000	ps. para fin de año con opcion de entregar 40,000 mas...................	66 1⁄4	p. %
10,000	" para fin de mes.....	64 1⁄2	"
10,000	"	64 1⁄2	"
10,000	" para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad......	64	"
10,000	" para fin del mes.....	64 1⁄2	"
100,000	" para fin de año......	66	"

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han girado hoy en varias fracciones 6 á 7000 £ sobre Lóndres, á 51 1⁄5d por peso corriente, letras particulares.

Se ha dicho que uno de los bancos pasó algunas letras á 51 3⁄8d.

Sobre Francia se hizo una operacion de 100,000 francos á 5.50 por peso corriente.

EXPORTACION

Se trata de unos 3500 á 4000 cueros, que son los que recibirá dicha barraca desde hoy á fines de Diciembre próximo venidero.

Á última hora se nos comunica una operacion de a guna importancia en lanas.

Se realizó un negocio de 10,000 @ lana mestiza. fina, garantiendo una primera en el conjunto, operacion efectuada entre un acopiador y un barraquero esportador; barrigas á mitad de precio á 3 $ 50 @ en barraca.

Los negocios de frutos del país hoy no han sido importantes.

Sigue ocupando casi esclusivamente la atencion de los exqortadores el artículo lanas. Ayer se hicieron coma 3000 arbs. mestizas finas prontas para embarcar, garantiendo una primera para arriba, sin rebaja por barriga, á 3 ps. 60 arb. en barraca.

Hoy recien hemos conocido un negocio realizado ayer tarde, en cuerambres secos, á precios reserv3dos. Se supone al rededor de 7 ps. 90 por ser clase muy buena de cueros del país los que recibe la barrraca vendedora y apropósito para el mercado de Génova.

Noticias Generales

Noticias sobre el cólera—Nos parece de oportunidad transcribir del último número de la *Gazette des Hopitaux* que tenemos á la vista (4 de Octubre), la siguiente estadística referente á la pequeña epidemia de cólera reinante en Paris, tomada en los hospitales y hospicios.

"La situacion general hasta el 1.° de Octubre es la siguiente:

Entradas	De alta	Fallecidos	En tratamiento
267	57	159	51

El mismo periódico dice con tal motivo:

"La preocupacion de los medicos de los hospitales, como se ha podido observar por los informes de la Sociedad Médica, es menester buscar nuevos medios de tratamiento que procurar con el aislamiento de los enfermos y con diversos medios profilácticos apropiados, prévenir el desarrollo y la propagacion de la enfermedad en el interior. Esta preocupacion está justificada por esta circustancia, ya señalada en nuestras precedentes revistas, que desde hace algun tiempo el mayor uúmero de casos nuevos provieno del interior. Así, se puede ver por los datos suministrados que sobre 267 admisiones en todos los hospitales de Paris, 162 provienen de fuera, y 105 se han desarrollado en las salas. La proporcion en los casos internos ha aumentado sobre todo en la última semana."

En las esplicaciones se agrega que en la parte Sur de la República de Buenos Aires ó de la república de las provincias unidas de la América del Sud, es punto indeciso si el límite verdadero es el rio Colorado, cuyo orígen es el rio Diamante y que está situado mas al Norte del Rio Negro, rio señalado como límite indudable de la República Argentina.

Como el punto de partida de toda resolucion sobre nuestra cuestion de límites pendiente con la República Argentina es el estado de cosas que existia en 1810, segun la estipulacion del tratado celebrado en 1856 entre Chile y la vecina república es indudable que aquel de los dos paises que presenten pruebas auténticas ó irrefragables de portenecerle la Patagonia hácia el Sur hasta el año de 1810, ese pais tendrá un derecho indisputable al territorio mencionado. A este respecto nuestra cancilleria ha presentado ya al debate y presentará otros nuevos mapas y documentos cuya autenticidad será plenamente demostrada á su tiempo."

Fecundidad estraordinaria—*El Nacional* de Quito trae el siguiente suelto:

La señora Rosa Grijalva, hábil é intelijente profesora de obstetricia, nos comunica que el 10 de Febrero del presente año, asistió á una indijena de San Sebastian en su primer parto, que dió á luz con diferencia de diez minutos, tres niños robustos y llenos de vida, ligados á displacentas con tres cordones umbilicales y dentro de dos bolsas ammeóticas, conteniendo la una dos mujeres y la otra un varon. La primera, dice, que presentó el vertice, la segunda la mano derecha y el varon él pié izquierdo. Asegura, ademas, que la estatura de la madre es de 1 m. 45 cent. de alto, y la circunferencia de la pelvis 55 centímetros, la edad de esta aproximadamente de veinte años y la del marido diez y ocho años. ¡Qué fecundidad!

Noticias del Pacífico—Por el telégrafo se han recibido noticias de Valparaiso de fecha 11 del corriente.

La barca *Alechera* encontró en las Malvinas cinco buques reparando averias gruesas.

Ha llegado el marques de Reis, Ministro brasilero que ha de reemplazar al Sr. Andrade.

La comision militar que fué á Europa á hacer grandes compras de armamento ha llegado.

El cable de Jamáica á Cuba está cortaño.

Interior

Carta geográfica—Dice un diario de Santiago de Chile del 25 del pasado.

"Recientemente ha adquirido nuestro gobierno de manos de un patriota una antigua carta geográfica muy auténtica de la América, que será indudablemente uno de los documentos decisivos que apoyen nuestros derechos á la Patagonia.

Este importante documento asigna al vireinato de Buenos Aires la parte de territorio sud-americano que llega haste el rio Negro, declarando en las esplicaciones y en el mapa que toda la Patagonia corresponde á Chile desde el rio Negro mencionado hácia el Sur.

Corrientes

Un corresponsal nos escribe con fecha 7 del corriente:

Lo mas interesante que nos comunica es lo siguiente:

"La toma del Departamento de la Paz por las fuerzas del rebelde Lopez Jordan ha causado en esta Provincia una impresion muy desagradable.

El retardo de la guerra de Entre-Rios vá á complicarnos la política interna.

Don Onofre Aguirre fué repuesto por el Gobernador propietario señor Gelabert por motivos justificados.

Aguirre habia principiado á querer dar trabajo, por lo que se toman medidas que aseguren el órden público.

Es seguro que el ministro de Gobierno Dr. Castellanos, renunciará su puesto dentro de poco tiempo.

Ya se habla de personas que lo reemplazarán.

Dejemos la política y pasemos á otra cosa.

El tiempo que tenemos es tan fresco, que se puede decir que hace frio. Es un verdadero fenómeno para Corrientes á la altura de la estacion en que nos encontramos.

Última hora

Mas detalles

Despues de escrito nuestro boletin de hoy hemos recibido los detalles siguientes:

Villagra habia armado disputa con el limpiador de botas como lo indica *La Politica*; en esos momentos fué atacado bruscamente por el oficial de Policía el que le descargó un golpe en la cabeza que le hundió el cráneo segun el reconocimiento médico.

A este brusco ataque Villagra atontado por el golpe trató de defenderse haciendo uso de un cuchillo, en esos momentos el Comisario Tuñer le intimó se rindiera á la autoridad, órden que obedeció Villagra bajando su arma y poniéndose á disposicion del comisario.

Parece que este Señor estaba poseido de exaltacion politica, puesto que llamandole pícaro y Alsinista, descargó sobre este un tiro de revolwer que fué á herirlo en la cara cerca de la boca.

El comisario dudando de los efectos del primer tiro indudablemente, descargó en seguida su revólwer dos veces mas hiriendole de nuevo en el mismo parage ya indicado.

Este acto del comisario era secundado por su escribiente que continuaba dandole golpes de martillo al herido Villagra.

El cadáver de Villagra aparece con un golpe de martillo que le ha hundido el cráneo, dos balazos de revólwer cerca de la boca, un golpe de martillo en el pecho y un balazo en la espalda.

Al concluir esta última hora tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores, que las voces que ayer corrieron respecto de venir mezcla do con esta sangrienta noticia el nombre del distinguido caballero D. Sebastian Casares ha sido infundado y sin razon de ser.

El distinguido señor Don Sebastian Casares no se encontraba en el lugar del hecho que relatamos.

Hacemos esta referencia por que esta voz se corrio ayer entre ciertos círculos de la ciudad, y no es propio que estas voces corran inpunemente.

Edicion repartida ayer.

Boletín político de «El Nacional»

Gran triunfo del partido Alsinista.—Asesinato alevoso.—Derrotas, farsas y escándalos de los Mitristas.—Noticias de campaña.—La inscripcion.

Ayer siguió la inscripcion, y ha sido un nuevo desengaño para los sostenedores de la candidatura imperial.

Los Alsinistas seguimos triunfando, pues llevamos una poderosísima vanguardia, que aumenta notablemente cada Domingo.

En la Merced, dondo tienen su cuartel jeneral los sostenedores drl General Mitre, ayer han sido vergonzosamente derrotados, pues hubó 74 inscriptores de los cuales 50 son nuestros y 24 de ellos y dudosos.

La inscripcion total en aquella Parroquia asciende á 490, incluso los votos falsos que ha logrado introducir allí el Dr. Costa por medio de fraudes, cábulas y mala fé.

En san Telmo donde el Domingo pasados que damos á la par, ayer los hemos pasado, aunque por pocos votos.

En Balvanera, el Juez de Paz que es mitrista se hizo el enfermo para impedir, que hubiera inscripcion, por que allí sus correligionarios se sienten en ignominiosa minoria.

En Monserrat, los mitristas armaron un tumulto viéndose perdidos, y fué preciso suspender la inscripcion, despues de haberse inscripto 91 ciudadanos, de los cuales 80 son alsinistas y 11 mitristas.

En las demas parroquias vamos admirablemente bien, ganando terreno siempre; y descollando la Concepcion, donde tenemos una mayoria de 452 votos.

En San Juan Evanjelista, el comisario Tuñer, mitrista, asesinó alevosamente á un ciudadano llamado Aurelio Villagra, de 25 años de edad, correntino, y cuyo único delito era ser alsinista decidido.

Nuestro correligionario Sr. Lazcano está en la Cárcel por haber disparado un tiro al aire—veremos que hace la autoridad con un Comisario de Policia mitrista, que asesina á un enemigo político.

Por lo pronto Tuñer está preso en la policía, pero no basta; es preciso que se proceda con actividad y energía.

Ya ve el pueblo, como los Mitristas siguen asesinando á nuestros amigos.

Ahora y siempre son los mismos malvados de Chivilcoy.

El cadáver del desgraciado Villagra fué conducido á la Policía.

No pudo ser reconocido inmediatamenre, por que el Dr. Blancas se escusó por no ser de su seccion, y el Dr. Baca á quien le pertenecia estaba en el campo.

Tan pronto como obtengamos el parte del médico de policía lo publicaremos.

Ya verá el pueblo.

"La Nacion" dió ayer un boletin lleno de mentiras en el que habla como pasando por sobre ascuas de este vergonzoso suceso.

Hace bien.

No le queda otro camino.

El General Mitre está destinado á que no cese el derramamiento de sangre Argentina por su causa.

De casi toda la campaña tenemos muy buenas noticias.

Sabemos particularmente que en Rojas llevamos una mayoria de 112 votos; en San Nicolás de 108

En Flores en Moron y muchos otros partidos, vamos bien, muy bien.

En las Conchas se inscribieron ayer 81 nuestros y 11 mitristas.

En las Lomas se inscribieron 41 Alsinista y 6 Mitristas.

Podemos cantar victoria y decir que triunfaremos en toda la línea á despecho de los fraudes y escándalos de los imperialistas.

Lo repetimos, el pueblo está con nosotros y él nos dará un triunfo espléndido.

Los cólegas Mitristas no les queda otro recurso que la desesperacion ó la mentira; han optado ya por lo último.

Que con su pan se lo coman.

Nosotros decimos la verdad y estamos contentos.

El pueblo lo sabe, y por eso desprecia las pamplinas y los embustes de los Mitristas.

Ellos siguen ahora el mismo sistema que siempre han tenido: cuando la eleccion del Sr. Acosta decian todavia la víspera que la tenian ganada, y la perdieron.

Este año al dia siguiente de las elecciones de Diputados al Congreso, dieron boletines diciendo que habian ganado y desmintiendo el boletin de "El Nacional" y eran ellos quienes mentian como mienten ahora.

Ultimamente, con motivo de las elecciones provinciales que perdieron, aseguraban haber ganado, y su derrota era completa.

En la lucha actual sucede lo mismo; estan perdidos, pero mienten y mentirán hasta el último momento.

Correspondencia de España

Madrid 9 de Octubre de 1873:

Sr. Director:

I.

El carácter de severidad y energía que distingue á todos los actos del gobierno, desde el dia de la clausura de la asamblea constituyente, está recibiendo el aplauso y la sancion de la opinion pública desde el uno al otro confin de nuestra España. No hay memoria de un espectáculo igual ni semejante siquiera al que ofrece esta noble nacion. Cnando en otras épocas las perturbaciones en el pais, ó el recelo de los gobiernos, hacian necesario la adopcion del régimen escepcional, la declaracion del estado de sitio ó la suspension de garantías constitucionales, un sentimiento de aversion y disgusto se notaba en todos los ánimos, el pánico ó la exasperacion se retrataba en la fisonomía de todos los españoles: el silencio de la opresion reinaba en todas partes, y el vacío mas espantoso se producia en torno del gobierno.

Hoy sucede lo contrario. Desde el dia 21 del próximo pasado mes vivimos en pleno régimen excepcional. El telégrafo trasmitió á todos los ámbitos de España esta noticia, y en todas partes fué acogida con general aplauso y júbilo inmenso. La prensa liberal monárquica y republicana, publicó en sitio preferente los decretos referentes á las medidas preventivas y represivas adoptadas por el gobierno en uso de la autorizacion que le confirió la asamblea, saludando con entusiasmo la nueva faz que tomaba la cosa pública los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, los capitanes generales, los gobernadores, las asociaciones patrióticas y la milicia ciudadana se apresuraron á felicitar al gobierno de la república, y especialmente á su digno presidente el Sr. Castelar, haciéndose éco de la opinion que en todas partes se muestra entusiasmada y decidida á seguir al gobierno por el camino emprendido.

Súbita, significativa, elocuente. y consoladora ha sido la reaccion q' se ha operado en el país. La esperanza de mejores dias se retrata en todos los semblantes. El alma del mas pesimista se dilata en la comtenplacion del porvenir, y todos acarician la conviccion profunda de que la patria, la libertad y la República, han de salir incólumnes de la tempestad terrible que punibles rebeldias y complacencias criminales habian en su torno desatado.

Visibles son los resultados obtenidos. La república no solo se ha conquistado la fuerza moral en el país, tiene ya la material indispensable para imponerse á toda rebeldia y hacer respetar de todos.

Se ha restablecido por completo la disciplina en el ejército, que err uno de los males que mas afiijian á la República. Aquellas masas de hombres soliviantados por los agentes del carlismo ó de la demagogia que vagaban por los pueblos de la rica é industriosa Cataluña, siendo el terror de la gente pacífica que huia de ellos como de la peste, ó resistia á las bandas de foragidos, á la primera amonestacion del nuevo gobierno, se han sometido al yugo de la obediencia, han vuelto de su funesto error, hánse disciplinado y organizado aceptando los gefes que les han sido designanos, y no solo se han prestado á perseguir á los carlistas, sino que los han combatido en reñidísimas y sangrientas batallas y han obtenido señalada victoria.

Este cambio operado en una gran parte del ejército en Cataluña, ha variado completamente la faz de la guerra en aquella comarca, segun mas adelante veremos.

Restablecida la ordenanza militar por medio de una ley hecha en las Constituyentes, conservándose para determinados delitos la pena de muerte, el gobierno no ha retrocedido bien que muy apesar suyo, ante la aplicacion de esta terrible pena; y en estos últimos dias las ciudades de Victoria y Tarragona han sido teatro de dos ejecuciones de muerte en dos soldados que, habiéndose pasado en accion de guerra con armas al enemigo, fueron mas tarde hechos prisioneros por nuestras tropas.

La cuestion de los gefes y oficiales del cuerpo de artilleria separados voluntariamente del servicio en los últimos tiempos de la monarquía ha sido satisfactoriamente resuelta con general aplauso y sin desdoro de nadie, por decreto del gobierno, volviendo la organizacion de aquel distinguido cuerpo al estado que se hallaba antes de la publicacion del decreto del 22 de Enero último.

Los aludidos gefes y oficiales se han hecho ya cargo de la baterias, no habiéndose producido por esta causa el mas leve disgusto en ninguno de los regimientos de aquella arma. Desde ahora tiene la república en el cuerpo de artilleria un nuevo y leal apoyo.

Un éxito no menos feliz corona los esfuerzos del gobierno en la ardua empresa de reunir los 80,000 hombres adscritos á la reserva de este año, sin que se admita la sustitucion, ni la redencion á metálico, cosa enteramente nueva en España, y de imposible realizacion en opinion de los adversarios de la República, los cuales se rinden hoy ante la evidencia. Todos los pueblos, todas las provincias, aun aquellas mas azotadas por la guerra carlista ó trabajadas por el elemento demagógico, se apresuran á entregar sus respectivas contingentes. Consuela al alma ver establecido por vez primera en España, la completa igualdad democrática en el deber penoso de servir con las armas á la patria.

Los hijos de las familias acomodadas, de antiguos títulos de nobleza, de grandes capitalistas, de actuales diputados, con su levita y guante alternan de simples soldados con los hijos de los obreros y labradores en los cuarteles destinados á la instruccion de reclutas. Todos se aprestan á servir á la República sensata y tolerante que con el actual gobierno se ha inaugurado, y es admirable el efecto moral que esto produce en la opinion del país.

Los diputados que se sientan en los bancos de la izquierda de la Cámara, y que mas ó ménos manifiestamente representan á los demagogos cantonales que tanto han desacreditado y desacreditan á la República española, se han agitado mucho estos últimos dias deseosos de oponer dificultades á la marcha del gobierno.

Utilizando la circunstancia de haber algunos diputados del centro de la cámara, votados con ellos en la cuestion de suspension de sesiones, se forjaron la ilusion de que podian contar con esos diputados para levantar la bandera contra la política del gobierno y pertubar al país con mas autoridad y, por lo tanto, éxito mas seguro, que no han podido hacerlo hasta ahora. Reuniéronse, pues, con la fraccion del centro de la cámara, acordóse publicar un manifiesto, pero les fué imposible ponerse de acuerdo ambas fracciones, resultando de aquí que el espresado documento, despues de correjido, enmendado y retocado á gusto de todos, saliera sin ninguna firma autorizada, pues se negaron á firmarlo Pí y Margall, Sunyer, Perez Costales, Ladico, Muro y otros muchos diputados que hablaron ó votaron en contra de la suspension de sesiones, y hasta se

negaron tambien algunos individuos de la estrema izquierda, considerándolo como lo ha considerado la opinion, documento inoportuno y mas propio á favorecer al gobierno que á mortificarle: tan disparatado es el criterio que domina en ese manifiesto.

Los conatos de reorganizacion de los antiguos partidos monárquico-liberales están siendo estos últimos dias objeto de predilecta atencion de toda la prensa periódica. Hánse celebrado varias reuniones y continúan celebrándose. Los señores duque de la Torre, Topete, Sagasta, Romero Ortiz, Groizad y demas prohombres que forman el llamado partido conservador de la revolucion de Setiembre se han reunido: Topete y los dos últimos, hablaron en pró de la conciliacion con los radicales, y en este mismo sentido puede interpretarse el discurso nada claro del duque de la Torre. Los señores Alonso Martinez, Sagasta y Ros de Olano, opinaron en contra de la conciliacion con los radicales. Los señores Topete, Romero Ortiz y Groizard propusieron la reconstitucion del partido conservador sobre la nueva base de la República unitaria.

El señor Sagasta, con los señores Alonso Martinez y Ros de Olano sostuvieron que el partido constitucional, únicamente puede aceptar la República como hecho consultado: pero en ningun caso debe abdicar sus antiguos principios. El Sr. Santa Cruz dijo que nunca aceptaria la República, ni como hecho ni como derecho. Todos los reunidos convinieron en la necesidad de dar su apoyo al Gobierno y no ponerle obstáculos en la ardua tarea que se ha impuesto de restablecer el órden y acabar la guerra civil.

Los radicales se han reunido tambien varias veces y en distintos grupos, y tambien aparecen profundamente divididos. Unos y entre ellos Martos, Beranjor, y otros ex-ministros tendian á la conciliacion con los conrervadores, y otros se mostrabon irreconciliables: Como los conservadores tampoco han querido aceptar el apoyo de los radicales, es inútil decir que entre estos últimos ha prevalecido la opinion de los irreconciliables.

En la magna reunion celebrada en la Tertulia progresista así se ha resuelto; la tendencia de esos partidos es bien marcada. El partido radical con algunos elementos del llamado constitucional, pasará á formar el partido conservador de la República; el partido constitucional se agregará al alfonsino ó sea á la restauracion borbónica, pues algo de esto ha indicado el Sr. Sagasta hablando de ciertas eventualidades, que no considera imposibles. Todo esto evidencia la absoluta impotencia de los partidos monárquicos que aceptan la revolucion de Setiembre. La República tolerante y espansiva, pero descentralizadora que el Sr. Castelar representa, ha obtenido con este motivo un nuevo é inesperado triunfo. Nunca como ahora se puede decir que la República no tiene en España mas enemigos formales que los escesos de sus mismos partidarios.

II

El hecho culminante que resalta en los asuntos de la guerra civil en estos últimos dias, es el haber renacido por completo la confianza en el éxito de las operaciones, y haber desaparecido esa especie de desaliento y atonía que se habia apoderado de los liberales, al ver el incremento que habian tomado las fuerzas carlistas.

El nuevo ministro de la guerra Sr. Sanchez Bregua, con sus acertadas disposiciones ha dado un gran paso en el camino de la organizacion. Ya se hace la guerra con plan y métodos preconcebidos, y los resultados tanto en el Norte como en Cataluña, no pueden ser mas satisfactorios para las armas de la República.

El general Moriones ha sido nombrado general en gefe del ejercito del Morte, si bien interinamente, y el general Turon capitan general de Cataluña.

Tanto el uno como el otro militar están desplegando con una actividad asombrosa todos los recursos de nuestro ejército, que es ya hoy numeroso y aguerrido.

Moriones al frente de una gran division, apenas se hizo cargo del mando acudió en socorro de Tolosa, en donde todo el grueso de las fracciones del Norte, tenian sitiada á la columna del brigadier Loma.

Los gefes carlistas Dorregaray, Radia, Ollo y Lizarraga no llegaron á ponerse de acuerdo para resistir á Moriones, y suscitóse una contienda de la que resultó que cada cabecilla con la gente de su mando se alejase de las cercanias de Tolosa, al divisar las avanzadas del ejército republicano, siendo casi todos estos cabecillas batidos despues en detalle. Estella, única plaza fuerte que tenian los carlistas, fué abandonada al acercarse á ella nuestras tropas.

Desde que se ha disciplinado el ejército, es grande el desaliento que reina entre las hordas absolutistas. El cabecilla Saballs no ha podido obtener de D. Carlos que pase á Cataluña con el objeto de levantar el espíritu de aquellos pueblos.

El brigadier Cañas ha batido y derrotado completamente á siete mil carlistas (todos de Cataluña) mandados por sus mejores gefes que se opusieron al paso de un convoy de víveres y municiones que las tropas republicanas llevaban á la importante poblacion de Berga, que los carlistas creian ya en su poder. La batalla fué en Caseras, y desde allí se diseminaron las facciones hácia las otras provincias catalanas pasando los cabecillas Tristany y Miret á la de Tarragona, sorprendiendo con 2000 hombres la poblacion de Valls, siendo en seguida arrojados de ella, batidos y dispersados, cojiéndoles 80 prisioneros y mas de 300 armas que arrojaron en su huida.

La insurreccion cantonal ó demagógica circunscrita á Cartagena, tambien toca á su término, no obstante el gran escándalo que acaban de dar aquellos foragidos bombardeando con sus fragatas la ciudad de Alicante.

El 24 del próximo pasado mes, se presentaron los buques insurrectos ante aquel puerto, y persuadidos los gefes insurrectos de la imposibilidad de un desembarque, por la firme resistencia que iba, á oponerles la ciudad, resolvieron volver á Cartagena. Pero los presidiarios que forman la fuerza de insurreccion, se irritaron por la retirada de los buques que les privaba del goce del esperado botin: y parece que á la fuerza obligaron á las fragatas volviesen á Alicante como lo hicieron, empezando el bombardeo á las cinco de la mañana y terminando á las doce.

La ciudad se resistió heroicamente, el Ministro de la gobernacion Sr. Maisonave, con su presencia á animar á los alicantinos.

Inútil es decir que los insurrectos no desembarcaron. Las fragatas se retiraron con algunas averias. La ciudad no sufrió mucho en el bombardeo.

Las fragatas blindadas *Victoria y Almanza*, que abandonaron los piratas de Cartagena, y que contra toda ley y derecho, retenian los ingleses en Gibraltar, han sido por fin devueltas al gobierno español, el cual ha dispuesto en seguida la reunion en Algeciras de todos los buques de guerra de que pueda disponer, los cuales han salido ya, al mando del almirante Lobo á bloquear á Cartagena. Pronto se les unirá la fragata *Zaragoza* que se hallaba en New-York y ha sido llamada. El *soi disant* gobierno está completamente á merced de los presidarios. Las pocas tropas que tienen, como es de suponer, están en completa insubordinacion, y todos los dias se pasan saldados al campamento de la República.

El dia 4 del presente las fragatas sublevadas hicieron un desembarco en la Garrucha, pequeño pueblo de la playa de Almería, saqueándolo completamente. De un momento á otro se espera la noticia de que las tropas del General Ceballos que sitian á Cartagena, entren en esta ciudad, atacada en combinacion de la escuadra que ya debe estar en el puerto.

Es opinion general que esta insensata y criminal insurreccion está espirando, y en mi siguiente correspondencia confio dar á vd. la buena noticia de haber sido sofocada por completo.

El Gobierno de la República, haciendo uso de las facultades estraordinarias que le dió la Asamblea, ha decretado varios impuestos estraordinarios de guerra. Los pueblos se prestan á este nuevo sacrificio, en la seguridad de que no ha de ser infructífero. La opinion de todo el país se inclina cada dia mas en favor del Gobierno.

Jamás poder alguno ha tenido en España, mayor fuerza moral. Las relaciones de España con las demás potencias mejorae notablemente. Tan pronto como termine la insurreccion cantonal, es probable que el señor Castelar dirija un *memorandum* á los gobiernos de Europa y América, fijando la política de la República española.

Una batalla verdaderamente importanle ha librado anteayer el jeneral Moriones con el grueso del ejército del Norte en Puente de la Reina contra todas las facciones de Navarra y Guipúzcoa reunidos en número de 14 á 20,000 hombres. Duró desde las nueve de la mañana hasta la entrada de la noche. Los facciosos fueron desalojados de sus formidables posiciones dejando en el campo mas de cien muertos y quinientos heridos.

Nuestras pérdidas han sido mas sensibles que numerosas. Moriones no pudo conservar las posiciones conquistadas por tener que proveerse de municiones. No hay detalles todavia respecto á este importante hecho de armas.

El partido radical se ha decidido por fin á aceptar la república democrática y la legalidad que proclaman las actuales Córtes Constituyentes. El Sr. Martos se ha puesto al frente de este movimiento que ha de contribuir mucho á consolidar la República en España.

III

Tres acontecimientos principales han preocupado la pública atencion en la última quincena. Las tentativas de fusion de los partidos legitimista y orleanista bajo la base de la union de las dos ramas de la casa de Borbon elevando al trono de Francia al conde de Chambord con el nombre de Enrique V: los proyectos menos factibles por cierto, de union del partido bonapartista con el republicano, y el del rey Victor Manuel á Berlin, al que se dá un carácter verdadero político.

La idea de fusion de las dos ramos borbónicas es acariciada por cuantos sueñan con la restauracion de la manarquía en Francia.

Desde la célebre entrevista de los dos príncipes en Frohsdorf hemos de confesar que la idea ha ganado terreno. El conde de Paris se allana á todas las pretensiones del de Chambord: noasí los constitucionales ó mejor dicho, doctrinarios que aquel representa, que no quieren, con la restauracion de la monarquía, retroceder mas allá de 1830· El representante de la rama primera, inspirándose en el elemento ultramontano que va cada dia adquiriendo en Francia una influencia asombrosa, se obstina en que las cosas retrograden no ya á 1814 con la carta de Luis XVIII sino á 1798 á borrar hasta el último vestijio de la primer constituyente francesa.

Y esto, con ser simplemente absurdo, preocupa en estos momentos la Europa. Imposible parece que haya en la nacion vecina hombres formales que piensan en esto. En ningun pueblo come en el francés, se estreman tanto las revoluciones y las relaciones.

Despues de la entrevista de Frohsdorf pareció que los dos partidos monárquicos renunciaban á la obra de su fusion, pues los prohombres del orleanismo; de Broglie y el duque de Audiffres-Pasquier se negaban á entrar en la liga, á menos que el conde de Chambord, no rennnciára sus principios absolutos sobre estas tres graves cuestiones: la Constitucion del Estado, la bandera nacional y la religion oficial.

Tenaces unos y obcecado otro, todo acuerdo era imposible: y como que la mayoria versallesa rábia por destruir de la República hasta el nombre, se pensó en prorogar por cincos años los poderes presidenciales al duque de Magenta. Esta idea no hubo de ser del agrado del mismo Mac-Mahon ni tuvo mucho éco entre los políticos: así es que al poco tiempo fué abandonada.

Pero Dios suele algunas veces iluminar las conciencias de los hombres, aunque estos sean pretendientes á un trono: y el conde de Chambord por la gracia divina, hubo de comprender que si no renunciaba á los principios absolutos de 1788, Francia, ó mejor dicho, los manárquicos renunciaban á él.

No hace muchos dias solicitó á varios diputados de la derecha que fueron á visitarle en Frohsdorf, y allí les esplanó el siguiente liberal programa: Constitucion de 1814 con las adiciones necesarias hechas por la actual Asamblea: Estado católico, aunque nada hará en favor del poder temporal del Papa, y bandera trícolor con las flores de lis de la casa de Borbon.

Solo resta ahora que la asamblea reanude sus tareas, lo que efectuará en el próximo Noviembre, y ver el giro que tomarán los acontecimientos. Prematuramente quizás, se anuncian escisiones entre la mayoria: pero es lo cierto que á la reunion celebrada en casa del duque Descazes, en que quedó aceptado el anterior programa, solo asistieron unos 60 diputadas.

Otra fusion se ha proyectado entre repoblicanos y bonapartistas, pero no ha tenído éxito alguno. Espivel desde el *Avenir nationale* escribió una carta á Gerónimo Bonaparte diciéndole que los dos partidos debian unirse para salvar la libertad, á lo que convino inmediatamente el príncipe Gerónimo. Los republicanos desde el primer momento rechazaron esta coalicion, y los bonapartistas con el *Pays* dicen al tio del príncipe imperial que si quiero irse fuera de su partido, que vaya solo.

Solos tambien se organizan los republicanos, bajo la direccion del antiguo presidente, señor Thiers.

En una carta que este publicó el dia 4 del actual se declara decidido partidario de la República, recoje la bandera de todos los grupos de la izquierda de la Asamblea, y hace un llamamiento á Francia, al que esta no dejará de responder porque recuerda que al ilustre patricio debe que se encuentre hoy libre de la gran vergüenza que se llamaba ocupacion prusiana.

IV

Objeto de discusion por toda la prensa europea ha sido el reciento viaje, que el rey Victor Manuel ha efectuado á las Córtes de Austria y Berlin. El partido católico le negó toda importancia; el partido liberal se la concede inmensa. No es dificil averiguar á quien asiste la razon.

Con la ocupacion de Roma, el rey de Italia produjo en sus estados una situacion que le importa legalizar ante los gabinetes estranjeros.

Para lograr este resultado debia buscar circunstancias que le favorecieran, y las ha encontrado en la enemistad que separa Alemania de Fracia. Francia, la hija primogénita de la iglesia como ella se llamaba, era el único apoyo material del poder temporal del Papa: ella llevó sus ejércitos á Italia y le cupo la triste gloria de ser la heroina de Mentana. Consumada la ocupacion de Roma, Italia ha debido buscar en una córte estrangera un contrapeso á la benevolencia de Francia con Pio IX: benevolencia que podia convertirse en intervencion armada si desgraciadamente los monarquícos legitimismas llevaran al poder al conde de Chambord.

Este apoyo, nadie mejor que Alemania podia concedérselo; y solo con el objeto de lograrlo esperó Victor Manuel un pretesto para su viaje á la corte prusiana, que ha encontrado en la Exposicion internacional de Viena.

La situacion de Prusia ha favorecido sus deseos. Desde la promulgacion de las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento Aleman, todo el episcopado arde en insurreccion contra el gobierno. Los obispos de Possen, Colonia, Fulda y otros muchos, han resistido no solo el cumplimiento de aquellas leyes, sinó las correcciones disciplinarias que el gobierno les ha impuesto.

El Vaticano, completamente dominado por los ultramontanos, protege y alienta la rebelion y precisamente el rey Guillermo ha debido fijar su atencion mas que en los actos punibles de los obispos, en las disposiciones emanadas de la Córte Pontificia.

No se confirmará la astucia alemana si en esta ocasion no hubiera tendido la mano á Victor Manuel.

Y no es solamente la cuestion religiosa la que debió preocupar á los dos soberanos.

Dinamarca no se ha conformado con la pérdida del ducado de Holstein: Francia se resigna menos á considerar estrangera la Alsacia y la Lorena: no satisfecha Rusia con sus conquistas en el Turkestan vuelve á dirigir los ojos á los ducados del Danubio: Turquía agoniza con su oriental indolencia: Grecia vive solo para sua tentar los bandidos que infestan sus comaress y fronteras· la misma aliada Austria recuerda á Venecia y tiembla por el porvenir de Trento. Todas las naciones aumentan y organizan sus ejércitos, pareciendo apretarse para una gran batalla. Italia y Alemania han debido, pues, pensar en el caso posible, y aun probable, de un conflicto europeo.

Esto sentado, creemos que el viage á Berlin del rey de Italia no carece de importancia, y que algo habrán tratado Guillermo y Víctor Manuel, Bismark y Visconti Venosta.

En Europa ha circulado una noticia que [illegible]mos acoger con reserva, aunque por su orígen parezca digna de crédito. Con referencia á una nota recibida en el Foreingn-Ofice del embajador inglés en Berlin, se asegura que dos horas antes de salir de la capital prusiana Victor Manuel firmó un tratado con Guillermo por el que las dos potencias se comprometen á seguir la misma conducta en el caso de una eventualidad europea, y á oponer un veto á la eleccion de un papa francés, si lo nombra el cónclave que se reuna á muerte de Pio iX.

Sobre el viaje de Victor Manuel á Austria, poco tenemos que decir. Parece que Francisco Joé se ha desentendido de toda alianza, aunque es de presumir qne el conde de Andrass y ha procurado estrechar sus relaciones con los señores Minghetti y Venosta. Austria sin embargo, no ha visto con buenos ojos la entrevista de Berlin, porque tema que el ducado de Trento vaya á completar la obra de la unidad italiana.

N. N.

Campo Neutral

Aviso al público

Per impegno di distinte persone che non publichiamo i loso nomi in questo momento per delicatezzá, austiamo che paghino il conto del Signore Carlo Magi, facendo noi oblazione del medesimo importe a favore dell Ospedale Italiano, incaricando la stessa commissione perchi li trasferisca utizando da nostra parte il comunicato che doveva sortire quest' oggi in questo giornale; dandoci per soddisfatti solla gentil manifestazione dei Signori commissionati; alle ingiurie che inguistamente si seagliava in contra del nostro credito, provandoci da nostra parte la legalitá del nostro conto.

Capo della commissione---Conjugi Brambilla--Carlo Mavveroff.

Ecos del dia

Inmigracion—Han entrado á nuestro puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado *mil ciento ochenta y dos* inmigrantes de nacionalidad españoles.

Cadáver—Ha remitido en el dia de ayer al Departamento General de Policia el Comisario de la Seccion 19ª el cadáver de un individno ahogado en el rio de Barracas.

Se ignora la nacionalidad á que pertenece, su domicilio y su nombre.

El Poitou—Saldrá mañana de nuestro puerto con destino al del Havre el paquete francés Poitou.

Conducirá carga y pasageros.

El Nord-América—Saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Génova y Marsella el paquete de este nombre.

En la oficina marítima se recibirá la correspondencia hasta la una y media de la tarde.

Desgracia—Antes de ayer á las dos de la tarde acaeció en la Estacion Merlo la siguiente desgracia.

El Gefe de los talleres de dicha Estacion Sr. Mena, se encontraba cerca de la via en el lado opueste á la plataforma de la estacion; en momentos en que se surtia de agua la máquina de un tren de carga.

El Sr. Mena teniendo necesidad de atravesar la via y no pudiendo efectuarlo por tener delante los wagones, pasó por debajo de uno de ellos.

En esto máquina chocò con ellos y los hizo retroceder; el Sr. Mena que se hallaba en medio de uno de los wagones, cayó fracturándose las piernas á la altura de la *ingle*.

Inmédiatamente fué recogido y en el siguiente tren era conducido para esta ciudad cuando un derrame de sangre le causó la muerte.

Deploramos tan torrible desgracia.

Caños para desagüe—Se ha dirigido á la Municipalidad el Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Juan Evangelista, solicitando la suma de treinta mil pesos moneda corriente destinados á pagar varias deudas y para la colocacion de caños de desagüe en esa localidad.

La Municipalidad---Ayer no tuvo lugar la reunion para que estaban citados los Sres. Municipales por falta de número.

Solo asistieron siete de estos Señores.

¡¡No es estraño, con el calor!!

Inodoros en mal estado—Ha elevado el Sr. Inspector Municipal de Higiene una nota al Sr. Presidente de la Municipalidad en la cual comunica que las letrinas del nuevo sistema colocadas últimamento en la Carcel Correccional que al principio se mantenian en buenas condiciones higienicas por encontrarse bien atendidas por el Empresario estas se hallan hoy en mal estado pues dicho Empresario las ha descuidado.

Estan perforados los tubos de comunicacion y las materias que los depositos contienen se derraman incesantemente.

Ha sido pasado este asunto á resolucion de la Seccion de Seguridad.

Esperamos que esta se espedirá á la mayor brevedad afin de evitar el mal que ese foco de infeccion puede atacar la salud de los habitantes de dicho establecimiento.

Movimiento del puerto—El movimiento del puerto en los dos dias anteriores es el siguiente:

Entraron

Vapor Aleman "*Buenos Aires*,, de Hamburgo con 30 pasageros.

Vapor ingles "*Saturno*,, de Montevideo con 94 pasageros.

Vapor oriental "*Rio de la Plata*,, del Salto con 62 pasageros.

Vapor nacional "*General Nazar*,, del Rosario.

Vapor paquete frances "*Poitou*,, de Marsella 546.

Vapor ingles "*Naposta*,, de la Colonia.

Salieron

Vapor ingles "*Saturno*,, para el Salto con 39 pasageros.

Vapor frances "*Rio Apa*,, para el Rosario.

Vapor oriental "*Rio de la Plata*,, para Montevideo.

Vapor nacional "*Progreso* para el Paraná.

Entrada de presos—Durante el dia de ayer han sido alojados en el Departamento general de Policía treinta y dos individuos y sus nacionalidades son las siguientes.

Argentinos 17, italianos 6, españoles 5, ingleses 3, franceses 2. Total 32.

Estos han sido remitidos por distintas autoridades del Municipio siendo sus causas por lo general de poca importancia.

Gran concurrencia—La que asiste al mes de Maria en el Socorro.

Desgracia—Ayer á las seis de la mañana se hallaba un jóven con un niño entretenidos en molestar á todos los que pasaban por la Recoba Nneva; se les ocurrió apedrear con huevos de gallina á un muchacho lustrador de botas el cual disparó, entónces le tiran á carrero que pasaba, este se detiene enojado, hay un breve cambio de palabras, el jóven le amenaza darle un balazo si se baja, el carrero irritado bajó de su vehículo y se dirije al jóven llamando al mismo tiempo en su auxilio algun vijilante, en ese momento el jóven descarga el tiro y vá á herir á un empleado de tramway que se encontraba parado enfrente.

El jóven se refugió en la imprenta de *La Política*, donde fué preso y conducido á la Policía; se halla incomnnicado.

Biblioteca Pública—La concurrencia en el mes anterior asciende á 436 lectores Consultaron 116 obras de jurisprudencia.

95 id de historia y filosofia 12 id de casuistica 2 id de patrologia 83 id de historia 109 id de ciencias y artes 54 id de publicaciones periodicas.

De estas obras—252 están en castellano 171 en francés 26 en inglés 8 en italiano 3 en latin.

En el mismo mes se han adquirido 17 entregas de publicaciones periodicas sin incluir los Diarios y por donaciones hechas al establecimiento 12 obras en 13 volúmenes, y 56 números de periodicos y Diarios.

Las colecciones de libros destinados á el cange con centros estrangeros han enripuecido igualmente con 82 obras en 99 volómenes y 84 entregas de diversas revistas.

Mes de Maria—Esta fiesta esta muy concurrida en todos los templos donde se celebra, especialmente en el Colejio ó San Ignacio.

Carta de Ciudadania—Se han presentado cinco señores estrangeros ayer al Juzgado Nacional solicitando carta de Ciudadania.

Remesa de libros—Por el vapor *Senegal* embarcó el Doctor Saborido, Directer interino de la Biblioteca Pública, cuatro grandes cajones de libros del valor de mas de dos mil pesos fuer. tes destinados al cange con las Bibliotecas del Continente Europeo.

Telégramas de Montevideo—La Sala de comercio recibió ayer el siguiente:

Lunes Patagonia—Vapor ingles de Callao.
Humbold—id id id.
Galatea—de id id id.
Impore—de Burdeos.
G. M. Murales—de Montreal.
Resolute ober—de Cardiff siguió al Rosario.

El "*Biela*"—Entró de Janeiro con fechas hasta el 22 no adelanta nada en noticias.

Mortalidad—Durante la anterior quincena han fallecido en el municipio de esta ciudad doscientas setenta personas del siguiente modo:

Hombre *setenta y cinco*, mujeres *treinta y cuatro*, niños *ochenta y uno*, niñas *noventa*.

Total *doscientos setenta*.

Nomenclatura de calles—El Sr. Don Antonio, Roubertie comerciante en esta ciudad se ha dirijido á la Municipalidad proponiendo introducir de Europa algunas placas para la nomenclatura de algunas calles del Municipio.

Esto señor dice que las propuestas placas son superiores de calidad á las existentes como tambien de menos precio.

Adriana Lecouvreur—Este interesante drama de Scribe, arreglado á nuestro catr,o por el célebre literato Ventnra de la Vega, es el que ha elegido para su beneficio el simpático artista Rassi, que tendrá lugar en la *Alegria* mañana Miercoles. La funcion terminará con la graciosa peti-pieza *Maruja*.

En ambas piezas trabajará la eminente y distinguida artista *Rita Carballo*.

Teatro La Alegria y el Dramático—Han estado muy concurridos en las noches del Sábado y Domingo.

Las funciones que dieron eran de mucho mérito y la ejecucion muy buena.

La Polegaria de los náufragos—Esta grandiosa funcion de espectáculo se dá el Jueves en el *Dramático*.

Estará muy concurrido.

Club Parroquial de San Miguel—Candidatura Alsina—Se cita á todos los miembros y demas vecinos que simpaticen con esta candidatura á una reunion que tendrá lugar el Jueves 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la calle de Piedad núm. 390.

Se recomienda la asistencia por tratarse asuntos de la mayor importancia.

El Secretario

Candidatura Alsina—El Club que en "San Telmo„ trabaja por la candidatura Alsina, se reune el Jueves *20 de Noviembre* á las *ocho en punto* de la noche en la calle de *Bolivar 390*.

La comision Directiva ruega á todos los vecinos que simpaticen con la candidatura Alsina se sirvan ocurrir á esta reunion.

Rafael de Maria
Secretario

Mala crianza—De otra manera no puede calificarse el groceder despótico de cierto indivíduo empleado del Teatro de la Alegria.

Sucede que noches pasadas nos dirijiamos al local mencionado; tomamos las localidades y penetramos.

La representacion estaba adelantada; nuestros números hallábanse adelante y por un acto de cortesía y á fin de no perturbar la atencion pública nos colocamos en algunas sillas vacías situadas á la entrada.

Debemos prevenir que nuestras localidades eran en las tertulias altas.

Un momento despues el empleado insolente encargado de esa seccio y de los palcos se dirigía hácia nosotro insultándonos groseramenie y arrojándonos epítetos solo dignos de mozos de cordel.

Nuestro proceder, como personas decentes, fué en ese caso comedido por demas y sino obramos como corresponde con tales jentes, debe comprenderse y esplicarse por el respecto debido al público.

La empresa de la Alegrla está en el deber de indagar entre sus empleados cual ha sido el autor de semejante atentado-

Por honor mismo de la culta sociedad que allí concurre esperamos eso.

El empleado audaz é impolitico merece una pena.

De lo contrario no seremos nosotros los perjudicados:—la moral pública está mas arriba de la eventualidad.

La empresa de la Alegria ya sabe su camino.

H.

El General Ivanowski---Segun telegrama recibido ayer del Rosario, este gefe ha llegado allí con 1200 hombres de las tres armas.

Se dice que pasará á Entre-Rios á engrosar las fuerzas del ejercito.

1122 Inmigrantes---Son los que han llegado en diversos vapores y buques de vela á Montevideo durante la primer quincena de este mes; la mayor parte han seguido para Buenos Aires y el litoral argentino y uruguayo.

La Aduana de Gualeguay—Ha sido nuevamente abandonada, viniendose á está todo el cuerpo de empleados por temerse una próxima invasion de los rebeldes é aquel punto.

Saida de Vapores

HOY—para el Baradero, Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9-50 de la mañana, del 25 de Mayo el Capitan.

HOY— Para el Salto y puertos del Urnguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

MAÑANA—para Montevideo á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

JUEVES—para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

JUEVES—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio dela Plata.

SABADO—Para el Rosario Parána Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

SABADO—Para la Asuncion con escala en los puertos en el carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el Cisne.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Gacetilla

Estocadas y cosas

Como buen tipo volador que soy y escudriñador en demasía de cuanto chiribitil y rincon existe en Buenos Aires, debo hacer conocer á V. V. algunas de mis honrosas pesquizas hechas en el campo de la lucha electoral.

Garanto la verdad de lo siguiente:

Noches pasadas conversaban en la mayor intimidad del mundo dos mitristas, en el atrio de la iglesia de San Miguel.

El primero de ellos que es un prójimo, doctor Sinclientes sobradamente popular en nuestra sociedad por esa circunstancia fatal. decia al segundo:

Chico ¿sabes q' nuestro entusiasmo debe rayar en temeridad á fin de conseguir el triunfo de nuestro protector?

—¡Apa! ¿Con que recien pensabas eso? La cosa es clara, hombre. ¿Y la gratitud sobre todo? Cuando la guerra del Paraguay nuestro amigo era una mina inagotable, un ancho campo, ¿que te dire?.... un horizonte, un olimpo de oro donde nuestros instintos absorventes han lucido que es un pasmo.

—No dejo de reconocer tus exelentes razones. Sin embargo, la gratitud tiene sus límites como la mina los tuvo. Piensa entonces y verás que soy leal y por demas equitativo.

—¿ Equitativo?....Ya me lo sospechaba. Por lo demas, si voy á ser franco te diré que suspendí mi subvencion al "*Inconstitucional*" por esas mismas razones de equidad y de justicia. Es la realidad querido cófrade. Seamos filósofos una vez para siempre....

—Al fin te considero hombre político, y aun cuando momentos antes hablára entusiasmado, creeme, mi corazon estaba frio como una noche de invierno. Bartolomé me está hastiando.

—Y con razon....Le hemos regalado casas, imprentas, muebles, coches.......y cigarros ¡y cuantas bagatelas mas!

—Sin contar el postre de los dineros arrojados á la calle en la actual lucha electoral.

—Y todo por el, ¡cosas del mundo, amigo! Mira hacia el rio ¿Ves á esa persona que se nos viene aproximando?.

—¡Pues no! Es Don Eduardo Larguemonos perillan que si el desplumado nos atrapa puede muy bien........pecharnos. Ni cuenta llevo ya de lo que pago á sus acreedores diariamente..... ¡ese si que es en tipo raro y desagradable!

—Si compañero, nos sacrifica los bolsillos.. ......¡sopla! el tunante arriba....¡Adios!

—Hasta mas vernos.

Y los desencantados abandonaron el lugar precipitadamente.

Cuando el doctor Eduardo llegó; los pájaros habian volado.

Hizo la señal de la cruz ante el frontispicio del templo y sesgo, á la confiteria de la esquina, probablemente á purificar la sangre con un par de chopes....alfiado.

¡Oh son terribles estos niños!

Siempre los mismos.

* *

Uno de los Redactores de *La Nacion* viendo el derrumbe de la candidatura imperial, ha resuelto adoptar como medicamento curativo el sistema propático.

El ilustre toma baños de agua fria á cada hora del dia para evitar el ataque epizootico, producido á cada instante por las noticias de contínuas derrotas.

Un médico veterinario es el autor de la receta.

* *

¡Como se descubren las cosas mas veladas!

Ibámos pasando anoche por la calle de Tacuarí y al doblar por la de Victoria hácia el rio nos llamó la atencion una especie de billetes arrugado que se hallaba sobre la vereda.

Sin vacilar un instante lo alzamos, lo abrimos ¿y qué se imaginan vds. que encontramos?....

¿No adivinan?

Una carta celebérrima, como si dijeramos de Heloisa á Abelardo.

No somos egoistas y en fé de ello, nuestros lectores satisfarán el estómago leyendo el contenido.

Algunos parrafos van en frances; no los traducimos por cuauto perderian la orijinalidad tan esencial en estos casos.

Hela aquí:

Mon petit cornichon.

Mi querido Juan Agustin

¿M'as tu jouer dans les Turcs? Sin vienes me verte encantarás por siempre. Déjate de política Mitro no dara rien á persona. ¡Ah, cuanto han cambiado los tiempo! ¿Te suvienes de aquellos hermosos paseos en el *Lapin courageurx*?

Entre Paris et Lyon

Poum; la, poum la, poum la, la....

De yurnal estoi cansada, no me lo envoyes plus.

Me dá la jaqueca. Mas que "*La Nacion*„ vale un chope del Alcazar.

No me hables de Mitre.

Mitre patatin, Mitre patatan ¡es imsopo.table horripilante!....

Mañana te atiendo al Alcazar Evita de hablar me de brasileros, ni de proveedores;—los dessestos.

Pif! paf! paf! á moi jóie et folie!
Pif! paf! paf par elle tout sóublie!....
C'est le bonheur quíl faut saisir;
Vive la danse et le plaisir!

Douvry.

¡Parece un mito!

¡Que digo!......si es la Venus del Doctor.

¡Asombrese el círculo de los imperialistas!

Hasta las *damas* desdeñan ocuparse de Don Bartolo.

¡Si será impopular el pobre!

* *

Una novedad.

Dice un diario de la mañana que *entre nosotros* tenemos á un renombrado economista de apellido *Moltar*, segun se asegura, Dicho señor se encarga de poner en relacion la produccion con el consumo.

La idea es portentosa, por no decir fenomenal.

De esos modernos Baudrillart necesitamos para ministros de Hacienda.

Que se presenten.

¡Es espiritual el cólega!....

* *

Salud....

Mefistó.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino
Vice-Presidente 1.º—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.º; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires
Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.º; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.º; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad
Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.º; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.º; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral
COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.º; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.º; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.º; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.º; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.º; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.º; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Nicolás
Presidente; Coronel Albaro Barros.
Vice-Presidente 1.º; Dr. Dardo Rocha.
Vice-Presidente 2.º; Dr. Martin Busto.
Secretarios; Emilio Barros, Adolfo Massot.

General Conesa
PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente; Tristan Lascano.
Vice-Presidente; Juan H. Temperley.
Tesorero; Cirilo Villa Monte.
Secretarios; Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud
Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.º; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.º; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez, Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.º; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.º; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de San Telmo
Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatto.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.º; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.º; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2º —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de San Cristobal.
Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.º· Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.º; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J. Ugartoche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.
Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.º; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.º; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.º: Antonio C. Plot.
Secretario 2.º; Luis Y. Naon.

Magdalena
Presidente. José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodrignez.

Las Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
-Teosorero; Mariano Rosas.

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL **NOTABLE REMATE** JUDICIAL

Terrenos **24 LOTES** Terrenos

El Domingo 7 d Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, á y pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote 1	8 m. 66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas.	56982-80	⅔ pts. 37989
.. 2	8 .. 66	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas.	54558	.. 36372
.. 3	8 .. 66	O. .. 90 .. 50	N. 88 .. 60	S.	53345-60	.. 35563-73
.. 4	8 .. 66	O. .. 88 .. 60	N. 86 .. 70	S.	52133-20	.. 34755-46
.. 5	8 .. 66	O. .. 86 .. 70	N. 84 .. 80	S.	51527	.. 34351-32
.. 6	8 .. 66	O. .. 84 .. 80	N. 82 .. 60	S.	49708-40	.. 33139-12
.. 7	8 .. 66	O. .. 82 .. 60	N. 80 .. 70	S.	48496	.. 32330-66
.. 8	8 .. 66	O. .. 80 .. 70	N. 78 .. 70	S.	47283-60	.. 31522-40
.. 9	8 .. 66	O. .. 78 .. 70	N. 77 .. 00	S.	46677-40	.. 31118-26
.. 10	8 .. 66	O. .. 77 .. 00	N. 73 .. 10	S.	44252-60	.. 29501-73
.. 11	8 .. 66	O. .. 73 .. 10	N. 70 .. 10	S.	42434	(fdo. irreg. .. 28289-33
.. 12	8 .. 66	O. .. 70 .. 10	N. 67 .. 80	S.	40615-40	.. 27076-93
.. 13	8 .. 66	O. .. 67 .. 80	N. 65 .. 60	S.	39403	.. 26268-66
.. 14	8 .. 66	O. .. 65 .. 60	N. 63 .. 40	S.	38190-60	.. 25460-40
.. 15	8 .. 66	O. .. 63 .. 40	N. 60 .. 70	S.	36372	.. 24248
.. 16	8 .. 66	O. .. 60 .. 70	N. 58 .. 75	S.	35159-60	.. 23439-73
.. 17	6 .. 884 m.	O. .. 58 .. 75	N. 56 .. 55	S.	23116-80	.. 15411-20
.. 18	6 .. 884	O. .. 56 .. 55	N. 54 .. 10	S.	22291-20	.. 14860-80
.. 19	7 .. 794	O. .. 53 .. 00	N. 50 .. 30	S.	23370	.. 15580
.. 20	7 .. 794	O. .. 50 .. 30	N. 47 .. 60	S.	21967-80	.. 14645-20
.. 21	13 .. 40 c.	O. .. 47 .. 60	N. 44 .. 70	S.	44838	.. 29903 con do piezas
.. 22	8 .. 66	O. .. 44 .. 70	N. 43 .. 30	S.	18619	.. 12412-66
.. 23	8 .. 66	O. .. 43 .. 30	N. 41 .. 40	S.	17753	.. 11835-32
.. 24	41 .. 40	O. .. 41 .. 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.		tas 14283⅓	p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1º; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2º; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles
Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de la Barca.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arreicefes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Landin.

Cármen de Areco
Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltaciou de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.º; Cárlos Castro.
Secretario 2.º; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1º; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2º; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1º: Manuel Acuña
Vice Presidente 2º Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1º Tomás Garcia
Secretario 2º Ernesto Acuña.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1º; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2º; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1º Delfin Torres
Secretario 2º Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Benito Corvalan del Cerro
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1º; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2º; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada
Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1º; Luis Merlo
Vice-Presidente 2º; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte
Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1º; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2º; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya.

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1º; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2º Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1º; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2º; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Correntino
Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1º; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2º; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO DEL SUR

Noviembre 17 de 1873.

Despues de publicada ayer, nuestra estensa Revista de la quincena, poco tenemos que decir hoq.

Temprano visitamos los Mercados.

Las transaciones carecen de importnncia.

Vendieronse algunas lanas sin variacion notable en precio.

Seg se clase etc. etc. desde ps. 67 á 77 arrb.

Oarias pariidas cueros vacunos de campo seg. cond. ps. 168 á 172 pesada.

Oros pormenores los incluiremos en las ventas mañana.

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p§ de renta anual 1 p§ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

Vencimientos hubo 40,000 patacones.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério	A.	5000	al contado		80	1/2
«	«	5000	«	«	«	5/8
«	«	6500	«	«	«	3/4
«	«	10000	«	«	«	7/8
«	«	10000	«	«		
«	«	6000			«	3/4
«	«	10000	«	«	81	
«	«	6000	«		«	
«	«	8600	«			1/8
«	«	1000	«	«	«	1/4
«	«	1000	« N.bre 20		«	82
«	«	20000	«	"	"	
«	«	10000	«	22	«	
«	«	20000	«	30	82	
«	«	10000	«	«	«	
«	«	10000	«	«	«	
«	«	5000	«	«	«	3/8
«	«	10000	«	«	"	
«	«	3600	«	«	83	
«	«	5000	«	«	«	1/2
"	"	10000	"	"	«	
"	"	10000	"	"	"	
«	«	5000	«	«	«	
«	«	10000	«	«	«	3/8
«	«	20000	«	«	«	1/4
"	"	10000	"	"	"	
"	"	20000	"	"	«	
«	«	10000	«	«	«	
"	"	20000	"	"		3/8
«	«	10000	«	"	«	1/4

Cuyo resúmen es de 162,700 patacones.

Vencimientos no hubo.

A la "Ciudad de Milan"

DE

COYUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesas géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles, etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algo lon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conjuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros y cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita pa fábrica de los Conjuges Brambilla de Milan.

En Acciones del Banco Nacional se vendieron: 50 al contado á 98 p. 00
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 37 á 42
Francia	5.36 á 4
Génova	5.29 á 31
Inglaterra	49 3[4 á 50 1[8
Rio Janeiro	30,500

Cambio de Montevideo á la par.
Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.
Descuento del Banco de la Provincia á 98.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía dramática italiana de Federico Boldrin
Diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri—18ª Funcion de abono, para el Mártes 18 de Noviembre do 1 873.
Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado:

SUOR TERESA

El papel de protagonista está á cargo de la señora PEZZANA.

A las 8 en punto.

Dramatico
Plaza Lorea

Grandiosa funcion para el Jueves 20 de Noviembre de 1873.

Se pondrá en escena la funcion de espectáculo en 5 actos, titulada:
LA PLEGARIA DE EOS NAUFRAGOS

Terminará el espectáculo con la pieza en un acto

Progresos de Lorea

A las 8.

ALCAZAR
DIRECCION DE Mr. COCHELIN

C'ste pour le Mardi 18 Novembre 1873

Sucos estraordinaire

Les Turcs

Grand opera bouffe en 3 actes a grand spetacle. Muque D'HERVE.
Entrée générale 20 piastres

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en Civil Dr. D n. Venceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á Doña Maria del Carmen Freire y sus erederos, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el peragodo de S. S, y oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Jesus Ando Vasques en representacion de Don Amadeo Losondo solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada por aquella á favor de Doña Agustina Olivera con fecha 16 de Junio de mil ochocientos doce ante el escribano Don Justo Jose Muños, cuya oficina se encuentra hoy á cargo del Escribano Don José V. Cabral —Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.
Bartolomo martin.
404 n17 6p v23

Yuntas de caballos

para vender en la calle Esmeralda 102 se venden una oscuros otra zainos negros id blancos, y otras ballos: todos animales grandes y muy diestros. Se puedan da á prueba.
405 n17 3p v20

REMATES

A. J. Huergo

JUDICIAL

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro America y Nueva Granada **El Domingo 23 de Noviembre á las dos en punto.**

De orden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lenke contra don José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno *de 17 m. 320 m. de fte. al S. 42 m. 334 m. de fdo. al* N. entrando tambien un galpon de madera techo de Zinc y un depósito de madera y algunos útiles de graseria.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 391.754 pesos 13 cs. m/c.

No se admite oferta menos de las 2[3 partes que son 261 179 pesos 10 cs. m/c.

Mas informes San Martin 56.
373 n10 11p.

T. OCAMPO

JUDICIAL

PARA LOS POBRES

Para el Mártes 18 de Noviembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui procederé á la venta de los muebles pertenecientes á la testamentaria de S a. Ferreira de Fulco.

Calle de Suipacha 411

A saber: Varios sofaes, cómodas, sillas espejos sillones, camas, y otros tantos, que por ser mucha su estension se omite el detalle.
337 n5 15p v16

Pablo Gowland

Del almacen calle Belgrano y Buen Orden

Plaza de Monserrat

Gran Remate de porcelana, loza y cristales y un surtido general de artículos de almacen.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto se remataran á dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen, por tener su dueño que desalojar la casa, el pormenor no se detallá por su larga estension.
395 n15 4p v20

José C. Soto

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2[3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo [illegible]

que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces alamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana delaño.

por detalles minuciosos ver al Sr. don Felipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras No, 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Mártes 18 de Noviembre á la 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bls arroz glacé de la india, 50 cjs almidon americano, 50 b's almendras 5 cjs kirch 100 cjs vermouth 20 barals oporto 20 rcios yerba paraguaya 20 cjs jabon Winsord 40 bls nueces 50 cjs coñac 60 cjs orejones, 30 barrs galletitas 200 cjs pasas de uva 25 cjs fósforos de cera 40 cjs cerveza alemana 100 cjs vino jerez 80 cjs ajengo 25 barrls vino asti 35 sacos ají 15 cjs tabaco americano. 300 cjs aceite 20 bols anis 10 cuarterolas aguardiente, 5 fds alpargatas 40 cjs baealao 20 cjs bitter 100 docs baldes 10 cjs betun 20 bls cominos 200 cjs cigarros varias marcas 25 cjs conservas 66 rollos cabo manila 10 cjs cohetes 50 cjs chiricordial 50 cjs ciruelas 40 cjs cominillo 50 bls castañas 10 bls canela 200 cjs dulces 106 bls fariña 150 frasq ginebra 90 bls garbanzos 20.000 lbs hilo de 4 hebras 20 lats hongos 100 cjs higos 25 bárs yerba argentina 10 cjs jamones 10 cjs jabon de españa 50 cjs kerosene 50 cjs marrasquino 20 cjs mostaza 50 tars pimenton 10 bls papel 45 cjs pitos 10 bocoys quoso gruyere 20 cjs quesos de holanda 90 cjs sardinas 100 fogs sal 10 cjs tinta 18 fds tabaco 50 tarros tabaco picado 10 bords vino 15 barls vinagre 100 cjs velas estearinas 60 cjs agua florida 20 bls avellanas 19 cjs toci o inglés 24 bls cominos 40 cjs cominillo 16 cu etes tinta 40 tambores sardinas 39 latas mansanilla 39 tarros café y otr. porcion de artículos.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos rasos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Por el mismo

De muebles porcelanas etc.
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue;

Un juego de muebles de sala, compuesto de 15 piezas, Roperos aparadores, comodas, confidentes gran cantidad diferentes sillas, maquinas coser, camas, mesas de comedor, mesa de luz, labatorios piedra mármol espejos, cuadros y poresion de muebles que seria inmenso el detalle.

Al mismo tiempo venderemos 4 cajones con 56 dcns. tasas de porcelanas dobles todas doradas á fuego, recomendando este artículo á los señores dueños de Hoteles por ser un artículo inmejorable para ellos.

Por el mismo

DE HUY BUENOS MUEBLES

En la casa habitacion calle del Temple 98 entre

FLORIDA y MAIPU

Por ausentarse la familia del pais

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todo el rico menage de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá 2 sillas forradas en brocatela de seda carmesí española en un estado flamante 1 magnifico piano perpendicular de exelentes voces 1 mesa centro de sala un espejo de marco dorado de 3 vs de alto 3 galerias y cortinados brazos de gaz, un etaller, alfombrado, grabados, adornos etc.

Ante-sala—1 juego muebles madera negra compuesto de 12 piezas, 1 piano horisontal jacarandá, mesa de a. rimo 1 espejo cuadros relox de chimene alfombrado.

Primer dormitorio—1 cama jacarandá con corona co cbones etc. 1 ropero jacarandá con espejo un lavatorio de tres cuerpos de id 1 mesa de noche, 4 sillas jacaranda alfo brado etc.

2° dormitorio—1 cama caobacon cochones 1 ropero de id 1 cómoda caoba 1 mesa de noche 1 confidente alfombrado.

Comedor—1 apa caobaee pejo 1 mesa de 24 cubiertos, 13 sillas, 1 sofá, porcelanas, cristales cubiertos jarras bardejascafeteras aceiteras todo de cristofle carbonera de cobre guarda-fuego 1 araña de gaz alfombrado cuadros etc.

Por el mismo

En su casa calle Piedras Nos. 17 y 19.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El miércoles 19 del coriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos tablon, zarazas finas, percales muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color cotin de hilo doble ancho id ancho, Gambrona, yaconeses en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India. Sombrillas de seda y de al godon, camisas de hilo para hombres lisas y bordadas id de percal id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo; id de algodon tapados de gró, ultima moda túnicas de gró ultima moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas genovesas medias para hombres varias clases, corset sacos de lustrina negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora id de guardaluto, id para hombre de hilo y de algodon id de yerba, manteles de hilo, piqué blanco puntillas corbatas de granadina seda para máquina, varios números hilo de sastres, varios números calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños ajuares bordados tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Nicandro Dorr

IMPORTANTE DE UN TERRENO

FORMANDO ESQNINA Y CASA

ENS. JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

A la mas alta postura y dinero de contado se procedera por cuenta y órden terminante de los herederos de D. Silvestre Amaral al remate de un magnifico terreno situado en el pueblo de San José de Flores calle General Necochea, á 4 cuadras de la plaza y 3 del mercado; linda con la magnifica quinta de Stegman.

El terreno forma esquina, contine 7 pieza Gran palomar y árboles frutales, Se compone de 6g5 v de frente enangostando en el fondo hasta quedarsy 42 varas; tiene de fondo por un costado 66 vars en por el otro 59 varas; títulos garantidos por pomenores Potosí 69.
388 n19 8p v 23

H. Baiza

En la calle Tucuman 280, El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de todas las existencias del Monte Pio del finado D. Pedro de Alejandro por órden judicial por liquidacion de la Testamentaria de dicho Alejandro cuyo pormenores como sigue: Una cantidad de alhagas de oro como ser matas anillos, relojes, botones de puño, carabanas, rozetas de varias clases y una porcion de prendas de oro y plata que han sido fundidas hace mas de 5 años tambien se rematará varios muebles de la misma pertenecia como tambien una cantidad de roda nueva ser camisas, pantalones, sacos, trajes completos, genero de vestido de varias clases, pañuelos, medias de Señora, vestidos hechos nuevos y viejos y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

No hay tazacion, por consiguiente se rematará á cualquier precio.

NOTA—El motivo de dar el remate en la calle de Tucuman núm, 280 es por que los artículos estan depositados hace dos años en una casa muy apartada del centro. Los efectos están á la vista el dia antes del remate.
402 n17 4p 21

POR EL MISMO

Alerta aficionados á lo bueno y barato.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se vá á rematar un lindo terreno compuesto de 10 8[2 ors. de frente por 55 vrs. de fondo, situado en la calle Cordoba núm. 881, entre Paraná y Montevideo á media cuadra del Tramway y muy pronto pasará por la misma puerta calle empedrada, y alumbrada á gaz, aguas corrientes, tan bien tiene los lindas piezas de mat rial en buen estado; y todo sercado de pared, como ven los interesados el terreno se presta para edificar una magnifica finca con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia per tener buen frente y fondo al remate os á la mas alta postura y sin limite ninguno por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
403 n16 8 p 23

L. Medrano

Extra Judicial

Dl Domingo 24 de Goviemqre procederé vendor la finca situdd en el Gran Boulevar Duca Sios núm. 206 entre Baile é independencia.

Esta dormosima propiedod se compone de 10 y 1[2 vs. de frento al oeste por 60 vrs. de fondo, 6 piezas de material de primer órden y nuevas, con columnas dorad a y cielos rasos de yeso, sobre peso, de mármol, cocheras caballerizas, un magnífico Galpon, un hermoso palomar con mas de 500 palomas, juna preciosa, cocina, doletrinas, gaz, aguas corrientes y á dos cuadras del tramway.

La tasacion de esto hermosa palacete, hecda última mente, importa la suma de 510,000 ps mjo.

Los titulos so inmejorables y á satisfacsion del comprador, los interesados pueden visitar la casa á toda hora del dia.
409 n17-6 p.

Hidalgo, y Torres

Por los mismos

Núm·5,576

JUDICIAL

En el patio de su casa Bolivar 76

De todas las existencias de una sombrereria

¡PARA SOMBREREROS!

El miércoles 10 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender gran cantidad de sombreros de castor, paja, gorras de paño finas sombreros de castor armados, 1 rico formador, espejos, vidrieras y todos los útiles de una sombrereria.

OTRO!

Tambien judicial al mismo tiempo

1 volanta de 4 ruedas, 1 tilbury, 10 ricos cjs de difuntos entrando de caoba y terciopelo, roperos y otros muebles etc etc.
392 n14 4p v19

Núm.5,547

¡JUDIDIA!

¡Lindísima casa flamamante!

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps, 143,829 m/c. 213 partes ps, 95,886 m/c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde.

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 4.286 213 partes 2,856 ps mlc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y conmisiones Bolivar 76.

Po el mismo
Núm,5,573

¡JUDICL!IA
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOL I VAR 76

¡Póngase Atencion!

¡ESTO ES SUMAMENTE de INTERÉS!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas

Cuartel 4° partido de San Isidro

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste dan una renta de 9000 ps.

Perteneciente á la testamentaria de don Saturnino de los Santos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. del Carril.

El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender en el patio de nuestra casa 10 lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de ps. 130,000 á razon de ps. 89,667 pesos mlc.

Nota—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y pud hoy vale mucho mas. por mas pormenores, Bolivar 76. N. 391—n13 24

Por los mismos
Núm.5,542

JUDICIAL

De todas existsncias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5° A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cocina, útiles de casa de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mesa tizas finas de una majada otra de 1964 cid i otr de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,
n220 o17 32p v23

por los mismos

Núm.5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Réal que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con al Dr. Wilde Sanchez. Sicher, asigalap y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen allí cada lote se hayá tasado en 37500$ m/c 2[3 partes 25000 $m/c es la base para la venta,

¡Como se sabe vale tres veces mas!

¡Pero hay que vender forsozamente!

EL DOMINGO 30 Á LAS 12 DEL DIA

Autos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

OTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 e a mañana. n8 v30

Porlos mismos

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

SEMANAL

de muebles

Cristales porcelanas carruages etc.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto de dia y al mas alto precio.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otros objetos al remate pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

G. Martens

De una magnifica casa con 12 vs fte por 80 de fondo

Situada en la preciosa calle General Brown (hoy S. Luis) entre la calle Defensa y Paseo Colon en frente á la linda quinta del Sr. Lezama.

ALERTA! Tramway á la puerta *ALERTA!*

El domingo 23 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la gran casa arriba espresada y cuyo pormenor es coma sigue:

La casa tiene 9 piezas de azotea y una con techo de zinc tiene cosina letrina pozo de riquisima agua y se encuentra en buen estado con buenas moderas.

Es inútil el entrar á dar bombo, la situacion es superior, sumamente pintoresca tiene tramway á la puerta y pista solo dos cuadras mas menos de los grandes depósitos de la aduana Casa Amarilla y de la estacion del Ferro-Carril de la

BOCA ENSENADA

ATENCIOM—Aprovechar esta oportunidad, títulos superiores y por mas datos al rematador calle Potosí 83 85.
391 n14 8 v 23

A. Bullrich y Cia.

DEL RICO MENAGE DE LA CASA

AAB ION DEL Sr. D.

MANUEL A, AGUIRRE

POR DESOCUPAR LA CASA

92--VENEZUELA--92

MUEBLES FLAMANTES

CASI SIN USO

EL MÁRTES 18 del CORRIENTE á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habiacion arriba indicada, consistiendo en muebles flamantes, cuyodetalle damos mas ó menos en seguida:

Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes. 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 mesa de boubl para juego 2 mesas para id. y 1 mesa de centro comstrucion inglesa, armarito estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 2 arañas de cristal de 4 luces para gaz, 5 galerías de jarandá y bronce con cortinados bordados y cenefas de damasco, 1 banco de piano, alfombritas, baucos de pié, alfombrado de tripe rizado, varias oleografias, adornos de. etc

Escritorio—1 escritorio y 2 armarios para libros, de nogal, 1 sofá y dos sillones forro repa verde, 1 araña de bronce 3 luces para gaz, 1 pico de gas varios libros, alfombrado de tripe, alfombritas etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 3 cuerpos, espejo y roble maciso por dentro, 1 lavatorio toillete de jacarandá tallado arreglado para aguas corrientes, con espejo y piedra mármol roble maciso por dentro, 1 tohallero jacarandá, 6 sillas nogal asiento de paja, 1 costurero de jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gaz, alfombrado tripe, adornos etc.

1° Dormitorio—1 cama doble de jacarandá tallado, con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas acíento reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, 2 taburetas forro reps azul, 1 costurerito, 1 cuadro al oleo madono; 2 candeleros de bronce, 1 lamparita de noche, alfombrado; cortinados, adornos, 1 pico de cristal para gaz adornos etc.

2° Dormitorio—1 cama de bronce con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de caoba macisa y piedra mármol, 1 ropero inglés de caoba macisa de 3 cuerpos y ferro-carril con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 necesario ceoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para lavatorio, 1 brazo de cristal para gaz, alfombrado, adornos et.

Comedor—1 juego Inglés para comedor de roble maciso, compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar y 2 armarios rinconeras todo de roble maciso, 1 heladera, 1 silla peresoza de bronce forro terciopelo verde, 2 galeria roble con cortinados de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gaz, 1 garnitura de chimeneo compuesta de 1 reloj y 2 floreros, 8 grabado copias de cuadros del vaticano, 1 servicio de porcelana de mesa para diario, 1 id de porcelana inglesa fina. cristaleria inglesa fina, 1 licorera, artículos de cristoffe, una bandeja grande de plata macisa 1 guarda fuego y útiles de chimenea de bronce alfombrado, bandejas etc; 2000 cigarros habanos mas ó menos cabanas y carbajal y otras maréas.

Despensa y cuarto de baño—1 tina de baño, mesa de pino, armarios estanterios de pino y diviones pintado.

Cocina—mesas de cocina, bancos 2 rinconera armarios de pino pintado, útiles y bateria de cocina de laton y cobre 1 cajon carbonera grande de pino pintado.

Patio—1 toldo nuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores en tinas pintadas con sus pié de fierro, jasmines del cabo id diamela del pais y una gran cantidad de plantas finos, 1 banco de fierro para plantas un pajarera un farol de gaz 5 puertas persianas de cedro.

Vestivolo—1 encanado y 2 lustre de cristal para gar.

Al mismotiempo, una magnifica yunta de caballos blancos y un carruagecito americano de 4 ruedas para 2 personas.

1 magnifico, coupe clarense forro brocátela blanca casi nuevo, 1 par de guarnicionesnuevas plateadas.

NOTA—*Llamamos la atencion de les personas de buen gusto, sobre la salidez ycostruccion de esto muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el manifico Juego de eomedor por su elegancia y coustrucion todo de roble maciso.*

Para q' las personas que se interesan pueden ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lúnes 17 dia anterior al de lremate.

Por informes á nuestra casa Potosí 70.

Por los mismos

Venta particular—Dos grandes, lotes propios para quintas, frente á la estacion Bernal y la gran chacra de los señores Bernal.

Ofrecemos en venta á los que descen unos ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad, 18 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas aras de la estacion del ferro-carril y frente á la oran calle ó camino general de Quilmes, la ciudad tsus frutos á otra calle de varas de ancho, los loe sé se componen de 20 varas de frente por 150 d fondo.

Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo qne hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Becear.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion del Sr. Don Angelino Zorral quin Juez Comisario del concurso formaddo don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la secretaria del que firma por el terminode dias 8[15 para que los acreedores puedan impecionarlo. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **Eugenio Blanco**
Escribano Secretario

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Aanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe a cir sus derechas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones**
221 o17 30p v21

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemesio Zanaletti.**
321 n4 30p v8d

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de Dª Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, uguas arriba, margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion qu e el solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 1873. **Decideriо Chafuen.** Escribano Pú[illegible]
Nº. 11 Oa v15 N

Por disposicion del Sa. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emPlaza á los que se considercn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Nicolaza Silva ya como acreedores ó herederos comparezcan dentro de 30 dias por Intermedio del escribano autorizante Defensa 70 á deducir sus acciones en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presnete á todos los que re consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Arseno ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenteu por ante su SS. y oficina del que uscribe á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
Mariano Andrade.
Oficina Defensa No. 74.

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por odio o de y término de tacinla dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carlos Za ya sea como pr de herederos ó acreedores ajan dejaue dentro del término de ireinta como rexcan apto s. s. y Escribano que firma á peducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873 Defensa 74 **Leandro Garcia**
865 n8 30p v11d

Por disposicion del seno. Juez de Comercio docto don E Barra se provinne Nuo habiendo presentado á eSte Juzgado los herederos quo ha hiciaron declarar en quiebra á D. Nicolas podest pidiendo puedara sin efecto aquel auto so y leo saco saber por el término de diez dias para quo el algunp se consideraso con derecho, ha escedcion do esto se aronentcsen ante es juzgado Juzgado hacer lo baler drentro dichos termino bajo de la ha a lugar ·Buenos Aeros Noviembre 7 de 1873
Manual M. Terris
861 n8 10pv18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 78. **Mariano Andrade.** Escribano P.
883 n14 80p v19d

Por disposicion de don Enrrique Carbone Juez Comisario del concurso de Don Juan M. Elias—se convoca por 2ª vez á junta general á todos sus creedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; preniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873. **Sicouret**
567 n10 8p v19

Se hace sabar á Dª Adolfo Laguna la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Mariano Villarino sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor dice así:—Buenas Aires Octubre 17 de 1873 Por lo que resulta de los edictos de f. 23 y f 25 y del certificado f 38 nómbrase defensor del ausente don Adolfo Laguna al doctor don Manuel E. Pineda con quien previa aceptacion del cargo en forma ante el actuario, se entenderan las ulteriores deligencias del juicio Hagase saber esta providencia alcitado Laguna, por medio de Editos que se publicaran en dos periodicos y por término de tresdias. Repongase lahoja y dése intervencion al Ministerio de Menores en razon del ausente de que se trata—Belaustegui—Bueno Ayres Octubre 21 de 1873 Natalio A. Ponce—Escribano público, 366n .10 3p; v14

Por órden del Doctor don Miguel Garcia Fenandez Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita por el término de 38 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Antonia Euces de Ibañez, afin de que comparezcan á su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Pardo.** n7 19p v17

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se hace saber por el presente á los acreedores de don Antonio Larrañaga bermano, deben conparecer dentro del termino de ocho dias contados desde la fecha á justificar sus creditos, lo que verificarán por conducto del que suscribe, Defensa 70. Segundo patio, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **José Y. Robles.**
345 n6 8p v15

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sns accioees en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 8 dias á don Antonio Jugliano para que comparezcan ante SS y oficina del que suscribo á estar á derecho y contestar un tratado que se le ha conferido en la demanda que sobre division de bienes le ha entablado su esposa doña Catalina Craviotto bajo apercibimiento de que el no compareсe se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Noviembre 4 de 1873 **Carbailo.**
337 n5 9p v16

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Arraerta y doña Gregoria Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **A. Miñones**
314 o 20p v21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de taeintra dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir suscribe á deducir los derechos que creen corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octub e 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v18n

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES REMATE JUDICIAL

Por disposicion de este Juzgado se remataran en los dias 10, 11 y 12 del entrante Noviembre una finca perteneciente al ausente don Juan J. Molina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18000$ no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion; por mas pormenores ocúrrase al juzgado. Mercedes Octubre 24 de 1873. **José Higinio Solveyra.**
206 o25 15p v15S

Por disposiçou del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren son derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretario á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repetto**
20 o28 30ps 30n

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia. ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98, á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**
288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber por el término de 3 dias á D. Marcelino y Da. Gregoria Diaz el auto que ha recaido en el espediente que iniciaron como herederos de D. Ramon Diaz, contra D. Saturnino Ferer, sobre nujidad de unaventa cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Mayo 30 de 1873—Y vistos—Habiendo transcurrido mas de 2 años desde el dia en que se confirió á jos demandantes traslado de ecepcion de 123 sin evacuarlo, ni comparecer á pesar de los riterados oficios y edictos dublicados se dá por evacuado en reveldia el traslado de 132. y se recibe la excepcion á prueba por 20 dias comunes y prorregables, natificándose este auto como se pide á 155 al otro sí á 166 oportunamente se proveerá. Respecto á lo solicitado en el procedente escrito notando el juzgado que eltestimonio que se acompaña esta equivocadd pues se llama Macial al otorgante en el cuerpo de la escritura y Mariano en la ruego. pida este suma á part lo que corresponda. A Prado. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Manuel Maimierea** E. P 393 n36 3p v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Carballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187 **Manuel Maimierca.** Escribano Secretario,
400 n16 8p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Hana ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro término de treinta dias contados dss de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducis sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. d. Wenceslao Pacheco, le cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, ádeducion sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 del 1873 **Ciodomiro Gallardo.**
399 n15 30p v20

287 o26 30p v1D

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como hereperos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qué dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela, y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoriá Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó ocreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
o29 30 p v3d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber á doña Petrona Barragan, ó á sus herederos para los efectos á que haya lugar, que á solicitud de D. Francisco Goyena, apoderado de don Sisto, doña Francisca, doña Silveria y doña Paula Diaz, se ha ordenado por decreto fecha 24, del pasado mes de Octubre, que por el Sr. don Luis M. Arzaac; á cuyo cargo se encuentra el Rejistro que fué de don Teodoro Montaño, se pida testimonio en forma, de la escritura de renta, represente á un tercero en el partido de Quilmes que con fecha 1780, otorgó dicha señora en favor de don Pascual Llanos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L. Oliver.** Escribano Secretario,
328 n5 5q v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus occiones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**
285 o28 30p v30n

Por disposicion del Señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos lps que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta diaa contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimienta delo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se considеren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Félix Sagasta**
240 o20 30p v23n

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jo. é Falcon y Garcia, porque dentro de dicho plazo comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir una accion. Buenos Aires Nbre. 6 1873. **Leandro M. Gonzalez** Escribano Secretario. 340-n7-p 18e

HEREDEROS Y ACREEDORES DE PETRONA CORRALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por mes dio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe entro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apecibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por sí ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver.** Escribano Secretario
307 o31 30p 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los aútos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de q si nó parece se procederá en su rebeldía; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Pardo.**
243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con dereiho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan onte este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**
184 o13 30p v16n

El Señor Juez de primera Instanciocivila en l Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y. Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Alejandro Miñones.**
251 o20 30p v23n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873. **Manuel A. Victorica.** E S.
256 o22 30p 24

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del ifrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.
203 o15 30p v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S.
253 o22 30p v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 pias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Félix Sagásta.**
206 o15 30p v14n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. Félix Castelanó, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 ter. patio.
255 o22 30 v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Pas del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo conpuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesoa moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**
206 O 16 30 p v 20 n

ElSeñor juez de primera Iatancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
133 o11 30p v16n

Por disposicion de esto Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vdnta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren e por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mjo.

So proviene que la venta tendrá lugar en el luzgado de az' y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 dartes de su tasacion. San Isidro Noviembre 13 1873. **M. Martin y Omar.**
386 n14 80p v19d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco se hace saber á todos los acreedores de la testamentaria concursada de los cónyuges don Ramon Lopez y doña Gerónima Pereyra, que habiendose presentado por el curador de bienes, procurador don Jaime Campos, el estado de graduacion de crédito se encuentra este depositado y á disposicion de lomismos acreedores en la secretaria á cargo del infrascripto con el objeto de que pueda ser inspeccionado y objetado durante el término de 15 dias contados de la fecha, bajo apercibimiento de declararse cerrado dicho estado. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L. oliver.**
347 n6 10p v17

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instaciá en la civil Doctor Don Aurelio Prado sema y enaplaya por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ladistao gonzalez, ya sean como heredero ó acredores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir las acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
Manuel Malmiera
Es cribano Secretario

Por disposicio del Sr. Juez de primara Instannoia en lo civil Dr. D. Honorio Uartol se cita llama y emplaza á D. Socorro de la Canal para que en el término de quinco dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y secretaria á cargo del imfrascrito á estar á derecho en los autos testamentarios de don Zacarias de lo Canal y tomar, la interxencion que le corresponda, bajo de apercibimiento de lo que haya lvgar. Bnenos Aires Julio 2 de 1873. Manuel Llames Oliver
374 n12-8

El Sr. Juez de 1ª Instanciá en lo Civil Dr. D Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya cean én concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Lnstancia en lo civil Dr, D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Eeriche ya sean como herederos ó acrreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
216 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yo ficina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia e lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama emplaza, á todos los que se consideren con dere oho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Manuela Montouto de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termin de 30 dias contados desde el de la publicacion de presente comparezcan ante su Juzgado por inter medio de la oficina del que firma á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo qu hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873 **Federico Mendez.**
180 o11 32p v 6n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D' Aurelio Prado, se cita llama y enplaza' á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino pe 30 dias comparencan einJuzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de paque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Mamierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secrctario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bnenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Félix Sagasta.**
366 n7 30p v13d

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus ecciones en forma. Buenos Aires Octubre 23 1873. **eandro m Go nzalez.** Escribano públ ico
266 o25 30p v27n

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**
227 o18 30p v4n

por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dotor Don Amancio Cardo, s cita llamo y emplaza por el termino de 30 dia conta dos desde la fecha, á todos aquellos que po cual titulo se considren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de don Ceferino Dominguez para que dentro de dicho termino comparezcaa por ante suJuzgado y oficina del qu uscribe, á deducir sus aciones en forma Bunno-Aires 23 1878. **Leadron m. Gonzalez.**
Escribino púbeico. 269 o25 v27 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancis en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se cousideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ármen Anchori ya sean como herederos ó acreeores para que comparezcan dentro del términode 0dias contados desde la fecha ante SS, por con-3ducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bsjo apercibimiento de lo que hubire lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**
217 o17 30p v21n

Por disdosicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se convoca á reunion general de acreedores de D. Niesir Rodriguez finado para que comparezcan en la audiencia del corriento á las ocs de la tarde á la sala del juzgado, en la inteligencia de que la reunion tendrá lugar con los que asistan Buenos Aires Justino Miñones,
357 n 810p23

Por disposicion del Sr. Juez de paz de este Partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Doña Juan á Derrosa, paraque dentro del termino de 30 dias de la fecha, que sean heredes ros ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ranchos, 30 de Octubre de 1873. Cayetano J' Ugarteche Escribano Público.
574 n12-8 p14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á nn terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pres de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan eomo desierto. an Fernando Ocubre 14 de 1873· **Desideri Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

Buenos Aires Nobiembre 10 de 1873
Por el presente se cita, llama, y emplaza á D Juan Claverio y á Don Arturo querer; para que en el término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado, por si, ó por medio de apoderado, á contestar la demanda que les ha interpuesto Don Juan Bautista Niolet, por cobre de alquiler, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les sequira la causa en su rebeldia. **Eliseo Bosch.**
282 n24 10p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Virtoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto.**
214 o17 30p v21n

Avisos no cumplidos

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.
Los Secretarios.

HOY
á las 3 y 4 de la tarde

Es el Remate Judicial de las casas con 12 1/2 varas de frente una y 17 1/2 la otra y fondo completo Cuyo entre Montevideo y Garantias frente al Norte:
Por A. Espinosa y Cia.
401 n15 1p v16

AL COMERCIO

La empresa de la gran guia general del Comercio de la «República Argentina» la cual verá la luz pública el 1.° de Enero del, próximo año. suplica al comercio y al público en general que en caso de cambio de domicilio tengan á bien avisarlo en calle Belgrano 1.6, bajo un sobro. Tambien se ruega á todas aquellas personas que creyeron que su nombre no hubiese sido tomado lo hagan saber en la direccion ya dicha.
598 n15 5p v26

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Anses Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p % menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombrss y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar 6 entr Parque y Tucuman.
Ju

Aviso Municipal

Por órden dej Sr. presidente sehace saber por el presente que los edificios que rodean la Plaza 11 de Setiembre queden sujetos á formar recoba y renda su sus pentas tado don arreglo á lo sancionado por la coeporacion municipal en la Ordenasobre Arquier en el paseo deJulio colon.
Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.
B. orente
Secretario.
377 n12 15p. v28

Al público

Hacemos saber por lo que pueda importar que los hijos legitimos de D. Cayetano Grimau y Salvi y de Dña. Agustina Gambroa de Grimau, son S Cayetá, Maximo Emilia, Carolino, Eterlina, Laura, Sofia y Cayetano como consta en los autos testamentarios que está en poder del Escribano Pardo.
377 n2po15

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveros depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del tèrmino de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esdé practica.
Serapia Romero de Castre.
No 161

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Al Público

Ul dia 22 de Noviembre, se venden en remate ppblico, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis cuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y res diez milésimas de otra, linda al Norte, Rivera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.
Mercedes Octubre 21 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.
257 o22 30p v22a

EN EL BARATILLO PERMANENTE
De Puiy Hermanos
CALLE DE LAS ARTES NUMERO 154
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Generitos para vestidos á 12 rs vara 2 ps v. y 20 rs v., gran surtido de brines de hilo para ropa de niños 3 1/2 ps vara, casimires para trajecitos 16 ps v. id mejor 20, gran surtido de uso doméstico doble ancho, 5 ps v. id, mejor 5 1/2 y 6, gran surtido de zarazas para vestidos 2 ps v. percales lindos gustos 20 rs y 3 ps v., gran suntido de pañuelos de hilo de mano 2 ps uno id mejores 4 ps, gran surtido d granadinas con bastones 20 rs v., gran surtido de calzones con festones para señora 15 ps uno, las ricas clases de lienzo ps de 20 yds 40 y 50 ps v., bramantes ricas clases 55 y 60 ps pza. de 20 yds casimir negro riquísima clase 45 ps v., jacona para vestidos 3 ps v. camisolines con cuello y mangas con valencianas de hilo 50 ps uno, sombrillas de seda 25 ps una, coco punzó 2 ps v, coleta 12 rs v, juego de manteles con servilletas 45 ps uno, servilletas de hilo 2 y 3 ps una, merinos negros 12, 14, 16 18 y 20 ps v, pequines negros 13 y 20 v, gróes negros 30, 40 y 50 ps v.
Géneros de hilo para sábanas 20 seda 13 ps una piezas de cambráy de colores 16 ps, baz de p, una medias de señora 20 rs par, pañuelos con guarda negra 20 rs 1, corsé para señora 18 ps 1, vestidos blancos 15 ps 1, mejores 20 1, camisas para señora 15 ps 1, enaguas hechas 20 ps, os hitas blancas 13 ps y una infinidad de articulos imposibles de detallarse por su inmenso surtido, es preciso visitar es.e establecimiento para cerciorarse de la verdad.
NOTA—El riquísimo té de orayo negro 4 ps paquete ó 15 $ lib, los ricos guantes de cabretilla para hombre y niños 10 ps par.
323 n5 3p v9

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderán en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronol y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medic con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceituna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretaria municipal;
Lercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

FELIPE AUGUSTO PICOT
Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 173 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la hacion y de la Provincia.
N2233 9apv 25 s

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmto

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE J LIO
—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Linda oportunidad
En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escrioanos.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr: Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel·
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 88 M. David. Pm.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Bisso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

Se vende
Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.
Prevengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.
El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.
318 n3 pmt

CALLOS — ¡CALLOS! — CALLOS — ¡CALLOS!
La preparacion del Dr. OLDMAN es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.
o17-30p-v21n

Una cabra lechera
muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.
Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas cl sud.

Al Público
El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Pisorno.
Los interesados pueden ocurrir Poe mas pormenores á la secretaria municipal· Mercedes Agosto 19 de 1873.
J, H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

LE MERCANTIL
A SUS SUSRITORES
Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!!
¡ FRAGDE PÚCLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Tibhuri se desea
comprar un tibhuri en buen uso, y varazo, en esta imprenta daran razon.

Comision
de Salubridad de la parroquia de
MONSERRAT

La Comision de Salubridadde la parroquia de Monserrat hace saber á sus Convenciones: que en virtud de la ordenanaza municipal que establece que no ay mas de un solo Inspector en cada parroquia, ha resuelto suprimir el puesto de Sub-ynispector que hasta la fecha desempeñaba Dn Moises Lima.
Buenos Aires Novienbre 6 de 1873
Jorge Echeverriá,
Presidonto.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario.

COMISION
De Salubridad de la Parroquia Monserrat

La Comision de Salubridad de Monserrat en conocimiento de que ciertas personas titulándose nspectores de la misma, se introducen en las casas de la parroquia con un objeto determinado, y cs la autorizacion competente para hacerlo y en el erber de cortar los abusos que con tal motivo se sameten; hace saber á sus convecinos:
Que nadie está obligado á reconocerles como tale ni á obedecer sus mandatos, toda vez que no vayan munidos de la correspdndiente tarjeta espedida por esta comision que los acredite en tal carácter.
Buenos Aires Noviembre de 1873.
Jorge Echeverria.
Presidente,
MIGUEL NOGUERA,
Secretario

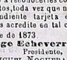

LAS DILIGENCIAS
El Comercio
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciber hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

JARAB depurat.vo
Del Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temporamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David
N. 2327 Pm

Se ofrece una ama de
leche para criar una criatura en su domicilio y desea ser que tenga de meses para arriba para en la calle Defensa Numero 89 1/2 y por mejores informes dirigirse á la recoba vieja Numero 28 Zaparia.
383 n13 3p v6

ANGEL CUENA
Rematador Público
Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escrito o BOLIVAR 22 1/2.

Direccion delas Escuelas Municipales
El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserratpued ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembro 1 de 1873.
La Direccion.
Permt.

Al Público
El dia 29 de Noviembre se venderán en remate público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lomban, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y915 10 mlls. lindando al Nor-Oeste por Luis Ouao y don Luis Lomban, al Nor-Este don Salvador nArró, al Sud-Este, terreno conocido por Diaz de Vivar, y al Sud-Oeste don Juan B. Lagorio De chacra solicitado por don José Carvallo, compuesta de 8035 10 mlms, linda al Nor-Este doña Josefa Alvarita, al Sud-Este don Vicente Martinez al Sud-Oeste doña Mercedes Brown, y al No Oeste doña Maria Olguin.—solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Loa pez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste doa Msriano Bernal.—por don José M. Medina; con 2 vs de fte al Este por por 50 vs de fonde al Esteo linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silverio Barrrgan, al Ests baldio y al Sud hs. de don Santiago Dies.—por don Primitivo Capdeviela con 21 metros de fte al Norte; por 44 metro de fondo al Sud, linda al Norte don Silverio Villanueva al Este Nicolasa Gabano al sud Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 25 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
530 o30 30p v2d

Bergantin Inglés
«SALLY BROWN» DE NUEVA FOKTE
Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se sirvirán mandar sus órdenes dedes-carga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cocheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,
Buenos Aires Noviembre 4 de 1873.
327 n4 3p v8

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Mucama
Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes.
1921 ag4 30p-v4s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, provenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el segundo San Martin 44.
La Empresa.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS — ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360$
Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion, semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE — Cinco Esquinas — Desde las	Y cada	Hasta	Y	SALDRAN DE — Plaza Victoria — Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria — Desde las	Y cada	Hasta	Y	Calle Callao — Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas — Desde las	Y cada	Hasta	Y	Plaza Victoria — Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas — Desde las	Y cada	Hasta	Y	Calle Juncal — Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) — Desde las	Y cada	Hasta	Y	Calle Juncal — Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y Plaza Victoria
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — Estacion Lima

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 5 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 2 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

SEMINARIO INGLÉS
564 — VICTORIA — 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y comedos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, co.-respondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: esternos 100 ps medio illos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Diro White.

Agradecimiento
El Sr. José Charlier, calle Belgrano 675, por heber curado á mi madre de dolor reumatismal, del que sufria hacia 30 años y que la amenazaba de paralisis dara el que todos los remedios fueron impotentes.
Yo atesgue tambien mi reconomiento á Mr. Barruca en Barracas, calle del General Mitre No. 147 y al Sr. Blei korneg calle Maypú No. 52 y 54 en Buenos Aires, de haberme hecho conocer la persona que los habia curado.
Pedro Pisarr o,

¡UIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina
Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Sala de avisos
47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos de

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. Barran y Brie
COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115
A Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS OLOR DE CABEZA
Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la cajita $ 16 m/c.
415 v25